Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, viernes 28 de mayo de 1965 — Número 20.704

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Institúyese una bonificación complementaria por antigüedad para el personal incluído en la ley 12.951, mientras se desempeñe en el país.

DECRETO Nº 3.513 — Bs. As., 30|4|65.

VISTO

lo dispuesto en el artículo 3º del decreto Nº 1.079|63 y,

CONSIDERANDO:

Que el personal comprendido en la ley Nº 12.951 no ha visto incrementada la bonificación por antigüedad que percibe desde mucho antes del 1º de noviembre de 1958, ya que aún se aplica la escala prevista en el decreto Nº 21.706 del 31 de octubre de 1951;

que corresponde actualizar los valores indicados para el aludido personal mientras se desempeñe en el país, toda vez que su extensión al resto de los funcionarios que presta servicios en el exterior, será contemplada oportunamente en el régimen general de liquidación de retribuciones que actualmente se halla a estudio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Institúyese para el personal incluido en la ley Nº 12.951, mientras se desempeñe con asiento en la República Argentina, una bonificación complementaria por antigüedad, que se fija en el equivalente a m$n. 150.— (ciento cincuenta pesos moneda nacional) mensuales por cada año de servicios computable para la Administración Pública Nacional.

Art. 2º — Déjase establecido que este beneficio no integra el concepto sueldo, remuneración o retribución a los efectos de las disposiciones vigentes. — Ello no obstante, dicha asignación es correlativa al desempeño del cargo, debiendo sufrir por esa causa, únicamente, las mismas deducciones que el sueldo en materia de licencias inasistencias o suspensiones.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|5|65 (68 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659, Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Se acuerda prioridad de equipamiento a una firma.

DECRETO Nº 3.347. — Bs. As., 29|4|65

VISTO el expediente número 252.204|64 del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la firma Electroclor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita prioridad de equipamiento de acuerdo al Decreto número 5.339|63, y

CONSIDERANDO:

Que los equipos para la elaboración de policloruro de vinilo que se propone instalar la peticionante, permitirá hacer frente a la creciente demanda interna del mismo;

Que el incremento de la capacidad de producción le permitirá obtener economías de escala;

Que existen perspectivas de exportar parte de la producción a países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;

Que la firma solicitante ha acreditado poseer solvencia técnica y financiera para ejecutar la inversión proyectada;

Que el gasto interno requerido por este proyecto de inversión asciende a ciento ochenta y seis millones seiscientos veintinueve mil pesos moneda nacional (m$n. 186.629.000.—);

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Electroclor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en Paseo Colón 285, Capital Federal, y planta industrial en Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, prioridad de equipamiento por valor de sesenta y cuatro mil doscientas libras esterlinas (£ 64.200.—) Fob, puerto de embarque, en bienes de capital, nuevos, para la ampliación de su planta industrial destinados a producir policloruro de vinilo.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria someterá a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el término que la misma le fije, el detalle de los bienes a introducir.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería - Dirección Nacional de Promoción Industrial, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El pago de la máquina a introducir deberá efectuarse de acuerdo a la siguiente financiación: 10 % del total de la inversión al contado y el 90 % restante en ocho (8) semestres, iguales y consecutivos, pagadero el primero de ellos a los doce meses de la fecha de los respectivos embarques de los bienes en el puerto de origen con destino al país, los que devengarán un interés del 8,19 % anual sobre saldos. Previo a la aprobación de las planillas analíticas para el despacho a plaza de los bienes a que se refiere este decreto, la firma beneficiaria deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Minería y en el plazo que la misma fije, que dichos bienes serán financiados en las condiciones establecidas en este artículo.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CEREALES Y OLEAGINOSOS

PRECIOS MINIMOS. — **Fíjanse para el trigo, avena, cebada, centeno y lino, prohibiéndose los descuentos llamados "gastos de administración".**

DECRETO Nº 3.862 — Bs. As. 20|5|65

VISTO lo propuesto por la Junta Nacional de Granos y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde fijar los precios mínimos garantizados para los granos de la cosecha fina 1965|66 a efectos de que el sector de la producción conozca en tiempo oportuno el valor mínimo que habrá de corresponderle por sus cosechas;

Que los precios que se determinen deben relacionarse en primer término, con los costos de producción, y observar las características y condiciones imperantes en el mercado interno y externo;

Que diversas razones hacen aconsejable adoptar las medidas tendientes no sólo a mantener niveles adecuados de producción, sino a lograr su incremento en aquellos casos en que la demanda y posibilidades de colocación lo hagan aconsejable;

Que con esa orientación se establecen los valores de garantía para la cosecha fina 1965|66 en general y para la cebada en particular, cuya coyuntura del mercado internacional, con demanda interesada permite incentivar su siembra mediante valores más compensatorios;

Que dentro del marco antes señalado es propósito del Poder Ejecutivo fijar precios que respondan a la política de amplio apoyo al sector agrícola del país;

Que además y con objeto de dar una mayor flexibilidad al comercio privado de granos, que le permita su actuación en condiciones de una mejor competencia que redunde en beneficio del productor y de la intermediación eficaz, resulta conveniente que los precios que se establezcan no involucren como hasta el presente los denominados "gastos de administración" soportados por el agricultor por vía del descuento respectivo;

Que dichos descuentos, incluyen cargas que son propias del comercio, desnaturalizando a éste y restando estímulo al comerciante organizado;

Que la Junta Nacional de Granos es el organismo creado para la defensa de la producción agrícola, estando facultada por el inciso t) del artículo 9º del Decreto-Ley Nº 6698, del 9 de agosto de 1963, a ejercer con estos fines el comercio interno o externo de granos;

Por ello

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — —Fíjanse los siguientes precios mínimos garantizados para la comercialización de granos de la cosecha 1965|66:

Por cada cien (100) kilogramos a granel, sobre vagón puerto Buenos Aires:

Trigo: Duro, grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico: ochocientos veinte pesos moneda nacional (m$n. 820.—).

Trigo: Semiduro, grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico: setecientos noventa y cinco pesos moneda nacional (m$n. 795.—).

Trigo: Candeal o Taganrock, grado Nº 2, base setenta y ocho (78) kilogramos de peso hectolítrico: ochocientos veinte pesos moneda nacional (m$n. 820.—).

Avena Amarilla: Grado Nº 2, base cuarenta y siete (47) kilogramos de peso hectolítrico: Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500.—).

Avena Blanca: Grado Nº 2, base cuarenta y nueve (49) kilogramos de



peso hectolítrico: Quinientos diez pesos moneda nacional (m$n. 510.—).

Cebada Cervecera: Grado Nº 2, sesenta y cinco (65) kilogramos de peso hectolítrico: seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600.—).

Cebada Forrajera: Grado Nº 2, base cincuenta y nueve (59) kilogramos de peso hectolítrico: quinientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 550.—)

Centeno: Grado Nº 2, base setenta y tres (73) kilogramos de peso hectolítrico: quinientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 550.—)

Por cada cien (100) kilogramos embolsados, sobre vagón Puerto Buenos Aires:

Lino: Tipo oficial, grado Nº 2, base cuatro por ciento (4 %) de cuerpos extraños: mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300).

La Junta Nacional de Granos determinará los precios correlativos por entregas en otros puertos y estaciones ferroviarias y todo otro descuento o bonificación que pueda corresponder.

Art. 2º — Las Cooperativas Agrarias, Acopiadores, Corredores, Industriales y Exportadores, podrán operar libremente con los citados productos, no pudiendo abonar en las operaciones de compra, menores precios que los establecidos, autorizándose solamente los descuentos o bonificaciones que establezca la Junta Nacional de Granos de acuerdo con la facultad que se le concede en la última parte del artículo anterior.

Art. 3º — Prohíbese el descuento de los llamados "gastos de administración" en las operaciones de compra de la cosecha 1965|66 y siguientes que se concreten con el productor, ya sea a los precios mínimos establecidos o superiores a los mismos.

Art. 4º — En las operaciones de compraventa de mercadería cuyos precios mínimos se han fijado "a granel", cuando se contrate embolsado o con opción a recibir embolsado, el precio pactado no podrá ser inferior al mínimo correspondiente más la bonificación que por tal concepto establezcan las respectivas Cámaras a la fecha de concertarse el negocio.

Cuando los mínimos se refieren a mercadería embolsada se aplicará idéntico criterio a las deducciones.

Art. 5º — La Junta Nacional de Granos, deberá adquirir los productos que se le ofrezcan a los precios mencionados en el artículo 1º del presente decreto y de acuerdo con la reglamentación que se dicte según el artículo 6º, abonando además las compensaciones y comisiones habituales a cooperativas, acopiadores y corredores.

Art. 6º — La Junta Nacional de Granos dictará las normas reglamentarias para la aplicación del presente decreto.

Art. 7º — Las infracciones al presente decreto serán pasibles de las sanciones establecidas en el Decreto-Ley Nº 6698|63.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Comercio de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

PRECIOS INDICES. — **Normas para la aplicación del decreto 9.766|64.**

DECRETO Nº 3.863. — Bs. As., 20|5|65

VISTO este expediente Nº 13.316|64, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 9.766|64 se dispuso que en aquellos casos de mercaderías importadas cuyo valor de adquisición resulte superior al "precio índice" que tuviesen fijado de conformidad con el artículo 18 del decreto Nº 8.158|61, la liquidación de los respectivos gravámenes se efectuará tomándose en cuenta el valor de factura y si, en cambio, el valor de facturación fuese inferior al "precio índice", este último servirá de base para el cálculo del gravamen; así como que la nueva disposición se aplicaría a las declaraciones de contenido que se formularan a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Que por decreto Nº 856|65 fue aclarado el anterior en el sentido de que el régimen por éste establecido alcanza a todas las mercaderías sujetas a "precios índice", sea cual fuere la norma en cuya virtud se los fijó o la disposición o el procedimiento empleado para hacerlo; así como en el de que en lo que respecta a las mercaderías con "precios índice" fijados por aplicación de normas distintas de los artículos 18 y 20 del decreto Nº 8.158|61, el régimen determinado por el decreto Nº 9.766|64 se aplicaría a las declaraciones de contenido que se formularan a partir del día siguiente al de la publicación del decreto Nº 856|65 en el Boletín Oficial.

Que distintas firmas y entidades solicitan que el régimen del decreto número 9.766|64 no sea aplicado a las mercaderías que al 6 de diciembre de 1964 (día siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del decreto número 9.766|64) se encontraran en jurisdicción aduanera, flotando, cubiertas con cartas de crédito irrevocable o amparadas con otros documentos que prueben fehacientemente su compra en firme.

Que alguna de ellas solicita también la derogación del decreto Nº 9.766|64.

Que en cuanto a este aspecto, atento a las razones que motivaron el dictado del decreto en cuestión así como por entenderse incuestionable desde el punto de vista jurídico la legitimidad de la medida, no procede acceder a lo solicitado.

Que, en cambio puede, por razones de equidad, considerarse las situaciones de hecho producidas con anterioridad al dictado de los precitados decretos, respetándose los casos de mercaderías que a la fecha de entrada en vigencia de los mismos se encontraban en puerto argentino, embarcadas (flotando) con destino a la República o cubiertas con cartas de crédito irrevocable.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El régimen del decreto Nº 9.766|64, aclarado por decreto número 856|65, no se aplicará a las mercaderías de que trata el artículo 1º de este último, que a la fecha de entrada en vigencia del primero de dichos decretos (6|12|64) se encontraban en puerto argentino, embarcadas (flotando) con destino a la República o amparadas con créditos documentarios irrevocables vigentes a dicha fecha, abiertos por intermedio de instituciones autorizadas locales con anterioridad a la fecha del decreto Nº 9.766|64 (2|12|64), sin admitirse la prórroga de éstos.

Art. 2º — Con respecto a las mercaderías a que se refiere el artículo 2º del decreto Nº 856|65, el régimen determinado por el decreto Nº 9.766|64 no se aplicará a las que a la fecha de entrada en vigencia del Nº 856|65 (17|2|65) se encontraban en puerto argentino, embarcadas (flotando) con destino a la República o amparadas con créditos documentarios irrevocables vigentes a dicha fecha, abiertos por intermedio de instituciones autorizadas locales con anterioridad a la fecha del decreto Nº 856|65 (8|2|65), sin admitirse la prórroga de éstos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

ZONA PATAGONICA. — **Aclárase que los beneficios regirán en el ejercicio en curso a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.**

DECRETO Nº 3.868. — Bs. As., 20|5|65.

VISTO el expediente número 30.260|65 del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, mediante el cual la Unión Industrial Patagónica y la firma Guilford Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, solicitan aclaración sobre el momento a partir del cual tienen vigencia los beneficios del Decreto número 5.338|63, otorgados por el Decreto número 2.682|64 a diversas firmas establecidas en la zona patagónica, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 2.682|64 fue dictado conforme al Decreto Ley número 6.123|63 por el cual se derogó un sistema de promoción constituido por franquicias a la importación a diversas firmas situadas al Sur del paralelo 42º, previéndose el otorgamiento a esas mismas empresas de los beneficios impositivos del régimen promocional a la zona patagónica del Decreto número 6.130|61, que a su vez fue derogado y reemplazado por el Decreto número 5.338|63;

Que no son necesariamente de aplicación en este caso, las normas que determina el Decreto número 5.338|63 con respecto al comienzo de la vigencia de sus franquicias, ya que el otorgamiento de las mismas no se ha hecho en virtud del conjunto de condiciones que establece dicho decreto promocional;

Que en consecuencia y a efectos de evitar en este caso la superposición de la aplicación en el tiempo de regímenes promocionales distintos a las mismas firmas, resulta lógico que los beneficios otorgados por el Decreto número 2.682|64 se apliquen para cada empresa, a partir del ejercicio en curso a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial;

Que en tal sentido se han expedido los Organismos competentes de las Secretarías de Estado de Hacienda y de Industria y Minería;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aclárase el artículo 1º del Decreto número 2.682|64, en el sentido de que los beneficios que el mismo otorga comenzarán a regir, para cada empresa, en el ejercicio en curso a la fecha de publicación de dicho decreto en el Boletín Oficial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

Franquicias para los elementos y materiales que el Banco Central de la República Argentina importe o haya importado, para su utilización en la impresión de papel moneda y la acuñación de moneda.

DECRETO Nº 3.880. - Bs. As., 20|5|65.

VISTO este expediente Nº 11.611|64 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el Banco Central de la República Argentina solicita la exención de los recargos de importación que establecen las disposiciones en vigor, para dos planchuelas matriz de acero, dos planchas para impresión de níquel cromado, de anverso y reverso de los billetes de m$n. 10.000.—, ocho frascos con muestras de tinta para impresión, tres negativos en vidrio de los fondos de los billetes y un sobre con muestras de impresión; elementos remitidos al país, sin cargo, por la firma Thomas De La Rue, de Londres, para utilizarse en la impresión de los billetes de m$n. 10.000.

Que la Institución peticionante fundamenta su petición en la índole de los referidos elementos, destinados al cumplimiento de funciones de Estado cuya ejecución, en virtud de expresas disposiciones legales, se halla a cargo exclusivo de aquélla agregando, además, que los billetes que fueran impresos por la nombrada firma, el papel utilizado en la impresión de otros valores y los discos para acuñar monedas que se remiten del exterior, se introducen al país libres de todo gravamen (decretos Nros. 4194|60 y 4443|63).

Que en virtud de las consideraciones precedentes y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, resulta viable la adopción de una medida de gobierno que libere la importación de aquellos elementos específicos necesarios para la impresión de billetes y para la acuñación de moneda metálica, en tanto sean introducidos al país por el Banco Central de la República Argentina.

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda y en uso de la facultad que le confiere el artículo 211 de la ley de aduana (t. o. año 1962),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase del pago de los recargos de importación establecidos por los decretos Nros. 5.439|59 y sus complementarios y|o modificatorios y 11.452|62 y sus prórrogas, a los elementos y materiales que el Banco Central de la República Argentina importe o haya importado al país para su utilización exclusiva en la impresión de papel moneda y la acuñación de moneda.

Art. 2º — La exención dispuesta se hará efectiva previa certificación por la Secretaría de Industria y Minería de la utilización exclusiva de los efectos que se mencionan en el artículo precendente en la impresión de papel moneda y la acuñación de moneda.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda

ASISTENCIA SOCIAL.

DECRETO Nº 3.186. — Bs. As., 29|4|65

VISTO la solicitud de Pensión a la Vejez Nº 36.551 por la cual la beneficiaria doña María Martínez —carnet Nº 8.209— solicita autorización para continuar residiendo fuera de la Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se acredita en los actuados de referencia, la situación de la recurrente encuadra en las previsiones establecidas en el Capítulo X - Punto 50 - apartado b) segundo párrafo, del decreto Nº 13.454|62;

Que a mérito de dicha circunstancia la Secretaría de Estado de Hacienda, en orden a la intervención que le compete como consecuencia de lo dispuesto en el acto de gobierno señalado, propicia disponer de conformidad;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el cambio de residencia de la beneficiaria de la Pensión a la Vejez doña María Martínez —carnet Nº 8.209— por el término de hasta un (1) año, a partir del 6 de mayo de 1965, lapso durante el cual la Secretaría de Estado de Hacienda, por intermedio de la Dirección General de Contabilidad y Administración, liquidará y abonará a la interesada la pensión correspondiente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Imputación de gastos devengados por la contratación de personal, autorizados por decreto 6.622|64.

DECRETO Nº 3.185. — Bs. As., 29|4|65

VISTO lo dispuesto por Decreto Nº 6.622 de fecha 28 de agosto de 1964 y

CONSIDERANDO:

Que el plazo de vencimiento de los contratos celebrados a raíz de la autorización acordada por Decreto Nº 6.622|64 se opera con posterioridad a la finalización del ejercicio 1964,

Que de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación en Providencia Nº 1.665|64 obrante a fojas 5 del expediente Nº 705.579 (C.N.P.T.I.) y 50.544 (T.C.N.) en el entendido de que lo establecido en el Art. 2º del decreto Nº 6.622|64 con respecto a la imputación del gasto, sólo se refiere a la parte proporcional de la erogación que corresponde atender con los créditos presupuestarios del ejercicio 1964;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Caja Nacional de Previsión Para Trabajadores Independientes, a imputar los importes que se devenguen por el cumplimiento de las contrataciones autorizadas por el Decreto Nº 6.622|64 cuyo vencimiento se opera con posterioridad al 31 de diciembre de 1964, a la partida: 2—5—200—33—52—9—0—7—40—276 (Honorarios y Retribuciones a Terceros) del Presupuesto para el Ejercicio 1965.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Publiese. — Carlos A. García Tudero

---

Ministerio de Educación y Justicia

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Autorízasele para mantener un cargo en el presupuesto.

DECRETO Nº 3.265. — Bs. As., 29|4|65

VISTO el expediente Nº 45.225|965 del registro de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que por necesidades imprescindibles del servicio es conveniente proceder a la designación de funcionarios que por sus condiciones y antecedentes se encuentren habilitados para cumplir tareas específicas, a cuyo efecto fue creado en su oportunidad en la Inspección General de Justicia, un cargo Clase "A" — Grupo V — en las condiciones previstas en el artículo 10 del decreto número 9.530|958;

Que de acuerdo con lo establecido en el párrafo 5º del citado artículo y decreto, se procede a la supresión auto-

mática de dichos cargos en oportunidad de producirse la vacante respectiva;

Que a tal efecto corresponde el mantenimiento del cargo vacante en la categoría mencionada;

Que con el fin de evitar el dictado de un acto administrativo —ordenamiento presupuestario— disponiendo la supresión del cargo y su nueva creación en el mismo acto, procede autorizar el mantenimiento de la situación presupuestaria existente, sin que por ello se viole la norma legal mencionada;

Por ello, y atento lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el mantenimiento en el Presupuesto para el presente ejercicio correspondiente a la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, en los términos del artículo 10º del Decreto Nº 9.530|958, de un cargo Clase "A", Grupo V.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Economía

PRESIDENCIA DE LA NACION

Presupuesto.

DECRETO Nº 3.065. — Bs. As., 27|4|65.

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto para el ejercicio 1965 del Consejo Nacional de Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación tiene por finalidad adecuar el crédito de determinadas partidas a las necesidades reales de los servicios, en forma tal de posibilitar una mayor eficiencia en el desenvolvimiento del Consejo;

Que la consecuencia de los fines enunciados no pueden resolverse mediante reajustes internos de los créditos del mismo, por cuyo motivo resulta necesario afectar el crédito de emergencia previsto para el ejercicio 1965;

Por todo ello, y atento lo dispuesto por los artículos 4º y 25º de la Ley 16.662|65;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Rebájase en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000) el Anexo 32 — Crédito de Emergencia, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1965 — Sección 1a. — Título I — (Sector 2) e incorpórase dicho importe al Anexo 01 — Presidencia de la Nación, del Presupuesto General para el ejercicio de 1965, conforme al detalle que se indica en planillas anexas.

Art. 2º. — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, modifícase y ordénase en la forma que se indica en planillas anexas, el presupuesto para el ejercicio 1965 de la Sección 1a. — Título I — Sector 2 — A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 — Presidencia de la Nación Nº 1, Inciso 9, Item 781 — Consejo Nacional de Desarrollo.

Art. 3º. — En oportunidad de fijarse los créditos definitivos del Presupuesto para 1965, el Consejo Nacional de Desarrollo determinará las economías que deberá realizar en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.990|65.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Nombramiento.

DECRETO Nº 3.406. — Bs. As., 30|4|65.

VISTO el expediente Nº 73.815|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se tramita la provisión de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, que se encuentra vacante en la Sección Matemáticas, Física y Cosmografía del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca; atento que las actuaciones se han ajustado a lo establecido en el artículo 135º del Estatuto del Docente y en el artículo 26º del Reglamento Orgánico del mencionado Instituto; teniendo en cuenta la información producida por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 1— en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos —índice 16— en la Sección Matemáticas, Física y Cosmografía, a la señorita Victoria Eulogia Romero (L.C. Nº 958.846 — C. I. Nº 17.396 — Pol. de Catamarca).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Renuncia.

DECRETO Nº 3.518 - Bs. As., 4|5|65.

VISTO la renuncia presentada al cargo de Presidente del Directorio de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, por el señor Ingeniero D. Pedro Bontempi,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero don Pedro Bontempi al cargo de Presidente del Directorio de la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado interino del Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado del Transporte a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA

Licencia.

DECRETO Nº 3.613. — Bs. As., 7|5|65

VISTO la actuación número 24.642|65, referente al viaje de estudios que debe realizar a Europa el señor Director General de Enseñanza Agrícola, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo Roberto Eugenio Arano; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Francia ha formalizado oficialmente una invitación al mencionado técnico, y que asimismo ha sido invitado por la República Federal Alemana, Bélgica, Italia y España, para estudiar en cada uno de esos países la organización y funcionamiento de las escuelas agrícolas en el nivel medio;

Que la índole de los estudios a realizar por el Ingeniero Arano pueden calificarse de interés nacional, ya que tienen por objeto conocer nuevos métodos en materia de enseñanza agrícola, primer paso y el más importante en el propósito de tecnificar el agro argentino;

Que los conocimientos y la experiencia que pueda recoger el mencionado profesional con motivo del viaje que debe realizar, podrán tener beneficiosa aplicación en sus tareas técnicas oficiales;

Que el traslado y estada en Europa del Ingeniero Arano no ocasionará gastos de ninguna naturaleza en virtud de que los países mencionados se harán cargo de los mismos de acuerdo a los términos de las respectivas invitaciones;

Por lo expuesto, atento a que se han cumplido los recaudos previstos en el artículo 29 del Decreto Nº 8.567, de fecha 22 de setiembre de 1961, al dictamen favorable del Comité Nacional Argentino de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérese en uso de licencia, con goce de sueldo, por el término aproximado de dos (2) meses, a partir del 26 de abril del año en curso, por los motivos señalados en los considerandos del presente decreto, al señor Director General de Enseñanza Agrícola, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo Roberto Eugenio Arano (L. 428). — El citado funcionario deberá presentar un informe de la labor realizada dentro de los treinta (30) días de su regreso al país, y de acuerdo al compromiso contraído no podrá abandonar la Administración Pública Nacional por el término de tres (3) años a partir de la fecha de su reintegro al servicio.

Art. 2º — El referido técnico no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de viático, movilidad o coeficiente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Secretaría del Transporte

RECURSO JERARQUICO.

DECRETO Nº 3.174. — Bs. As., 28|5|65

VISTO el Expediente Nº 912|65 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte por el que el señor Alberto José Arnau interpone recurso jerárquico contra la Disposición I.T.R.N. Nº 1|65 de la Empresa Talleres de Reparaciones Navales por medio de la cual se le aplicaron sanciones disciplinarias, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente es personal administrativo de la Empresa Talleres de Reparaciones Navales y se encuentra comprendido en el convenio colectivo de trabajo existente entre ésta y la Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante;

Que, en consecuencia y acorde con la jurisprudencia sentada por los Tribunales Nacionales competentes, la relación de empleo existente no es de derecho público, por lo que debe desestimarse el recurso sin perjuicio del derecho que pudiera asistirle para ocurrir ante los Tribunales Nacionales de Justicia;

Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Alberto José Arnau contra la Disposición I.T.R.N. Nº 1|65 de la Empresa Talleres de Reparaciones Navales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 3.409. — Bs. As., 30|4|65

VISTO el Expediente Nº 41.710|63 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas mediante el cual se somete a consideración del Poder Ejecutivo un nuevo contrato de locación de servicios a celebrar con el técnico don Ramón Antonio Vázquez,

CONSIDERANDO:

Que el técnico de que se trata seguirá haciéndose cargo como Contramaestre de la Dirección y asesoramiento en los trabajos que se ejecutan por intermedio de la Dirección Nacional de Arquitectura en la Residencia Presidencial de Olivos (Prov. de Buenos Aires), dado que satisface las obligaciones impuestas en el anterior suscripto oportunamente en virtud de la autorización conferida por Decreto Nº 70 de fecha 7 de enero de 1964;

Que por tal circunstancia, la expresada Secretaría de Estado considera necesaria la continuidad de sus servicios por un período de doce meses;

Que, por lo expuesto, cabe encuadrar la presente gestión en las excepciones previstas en el artículo 2º del Decreto número 413|60;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a suscribir con el técnico don Ramón Antonio Vázquez (Mat. Nº 294.926) el contrato de locación de servicios cuyo proyecto obra a fojas 33 y 34 y que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La erogación de dicho contrato se imputará a la partida: 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 9 — 157 — 7 — 40 — 276|65.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en adelante "El Estado" por una parte, y el señor Ramón Antonio Vázquez, Clase 1898, Matrícula Nº 294.926, en adelante "El Contratado", por la otra, se conviene celebrar el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El Estado" contrata a "El Contratado" para asesorar y dirigir como Contramaestre en los trabajos que se ejecutan por intermedio de la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en la Residencia Presidencial de Olivos (Provincia de Buenos Aires).

Segunda: El presente contrato tendrá una duración de un (1) año con opción a otro período de igual tiempo a criterio de "El Estado" y comenzará a tener efectividad a partir del día 3 de febrero de 1965.

Tercera: "El Contratado" percibirá como única e invariable retribución por sus servicios la suma de ciento sesenta y ocho mil pesos moneda nacional (pesos 168.000.— m|n.) cuya liquidación se efectuará en doce (12) cuotas mensuales iguales y sucesivas.

Cuarta: La retribución de "El Contratado" estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 16.589, como así también, al pago del impuesto a los réditos que le correspondiere oblar.

Quinta: "El Contratado" prestará sus servicios en forma permanente en la localidad de Olivos (Provincia de Buenos Aires) sede del organismo al que se le destina para el cumplimiento de su cometido, lugar que deberá ser considerado como el de su asiento habitual. En los casos de comisiones fuera de su asiento habitual y a una distancia de éste superior a los cincuenta (50) kilómetros, se le abonará en concepto de compensación por todo gasto el importe diario de ochocientos pesos moneda nacional ($ 800.— m|n.) y, además, los pasajes correspondientes.

Sexta: El presente contrato no configura para "El Contratado" relación de empleo con "El Estado" y la retribución pactada reviste el carácter de honorario.

Séptima: Cualquiera de las partes, puede dar por rescindido el presente contrato mediante un preaviso a la otra de treinta (30) días como mínimo, efectuado por telegrama colacionado, en cuyo caso se operará la rescisión sin necesidad de intervención judicial y sin derecho a reclamo o indemnización alguna por tal causa.

Octava: La interrupción de los servicios por parte de "El Contratado" u otras causas no imputables a los trabajos, ni a "El Estado", incrementará en igual lapso el plazo estipulado en la cláusula segunda y no crearán derecho a pago de indemnización alguna para "El Contratado". Si dichas interrupciones superaran el término de treinta (30) días, "El Estado" tendrá derecho a rescindir este contrato sin indemnización alguna a favor de "El Contratado" mediante el procedimiento establecido en la cláusula séptima. — Novena: Estando el Estado exento del pago del impuesto de sellos, el correspondiente a este contrato será repuesto por "El Contratado" en la proporción del cincuenta por ciento (50 o|o).

Décima: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilios especiales en: "El Estado" en la Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal, y "El Contratado" en la calle Crámer Nº 4245, Capital Federal, sometiéndose a jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

Conforme ambas partes, y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los... días del mes de... del año mil novecientos sesenta y cinco, haciéndose entrega a "El Contratado", en este acto, del duplicado del aludido contrato cuyo original queda en poder de la Secretaría de Estado de Obras Públicas estableciéndose que el 50 o|o del pertinente sellado de ley corre por cuenta de "El Contratado", quien deberá oblarlo dentro de los cinco (5) días hábiles de la fecha.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Insístese en el cumplimiento de liquidaciones efectuadas a favor del personal superior.

DECRETO Nº 3.653 — Bs. As., 13|5|65.

VISTO el expediente 419.064|63 Ref. 11, de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, por el cual el Tribunal de Cuentas de la Nación ha formulado la Observación Legal Nº 6|65 a liquidaciones efectuadas por Yacimientos Carboníferos Fiscales a favor de su personal superior, durante el pedíodo comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de mayo ppdo., y

CONSIDERANDO:

Que la referida Empresa acordó mejoras salariales al personal agrupado sindicalmente por la Asociación Trabajadores del Estado, mediante la convención colectiva de trabajo Nº 24|64, a partir del 1º de febrero ppdo.;

Que como consecuencia de ello y a efectos de no quebrar el lógico equilibrio entre los sueldos del personal de dirección y las remuneraciones asignadas al resto de los agentes, emitió la Resolución "A" Nº 118|64 del 26 de mayo de 1964, mejorando las retribuciones del personal superior con efecto a la misma fecha;

Que la efectivización de las mejoras concedidas mediante la Resolución comentada fue concretada una vez obtenidos los créditos presupuestarios para el ejercicio 1963|64;

Que en consecuencia, corresponde hacer uso de las facultades que confiere al Poder Ejecutivo Nacional el artículo 37º de la Ley de Contabilidad;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de las liquidaciones efectuadas por Yacimientos Carboníferos Fiscales, a favor de su personal superior, conforme a los términos de la Resolución "A" Nº 118|64, de fecha 26 de mayo de 1964, por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de mayo de 1964.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Antulio F. Pozzio.

Ministerio del Interior

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Ratifícase una Resolución de la Comisión Nacional de Energía Atómica, que reconoce de legítimo abono en concepto de viáticos.

DECRETO Nº 3.476. - Bs. As., 30|4|65.

VISTO el expediente letra MP.81.1. Nº 547|64 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 95 de fecha 7 de abril de 1965, dictada por el Director de la referida Comisión Nacional, se reconoció de legítimo abono, a favor del funcionario del Escalafón "A" — Personal Especializado — Categoría 10, de la misma, doctor Carlos Oscar Latorre, el pago de la suma de veinte mil seiscientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 20.640,00), correspondiente a un adicional de viáticos por una comisión del servicio cumplida durante el Ejercicio 1964;

Que la comisión de referencia fue dispuesta por Resolución Nº 53|64 del Directorio de la citada Comisión Nacional, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 9º, apartado 12º, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56;

Que en estas actuaciones, la Comisión Nacional de Energía Atómica propicia ante el Poder Ejecutivo Nacional, la ratificación de la Resolución aludida en el primer considerando;

Que atento a los fundamentos expuestos, corresponde aprobar el temperamento adoptado por la Comisión Nacional recurrente;

Que en consecuencia;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 95 de fecha 7 de abril de 1965 dictada por el Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto reconoce de legítimo abono a favor del funcionario del Escalafón "A" — Personal Especializado — Categoría 10, de la misma, Doctor Carlos Oscar Latorre (C. 1927, M. I. Nº 4.038.251, D. M. Bs. As., C. I. 2.637.303 de la Policía Federal), el pago de la suma de veinte mil seiscientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 20.640,00).

Art. 2º — La erogación citada en el artículo anterior, será imputada a la partida "gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos" que se incorpore en un próximo ajuste presupuestario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57 incorporado a la Ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y PRESTAMO

Normas reglamentarias para las cuentas de ahorro libre sin derecho a adjudicación y para el crédito intermedio a corto plazo.

RESOLUCION 46|65. — Bs. As., 7|5|65

VISTO la Resolución Nº S. A. P. Nº 3003|64, y sus anexos complementarios, por la que se autoriza a las entidades de ahorro y préstamo para la vivienda a recibir Ahorro Libre sin Derecho a Préstamo, así como otorgar Créditos Intermedios a Corto Plazo, y;

CONSIDERANDO:

Que dichos anexos complementarios establecían las normas para su ejecución;

Que esas normas fueron cuestionadas en orden a establecer modificaciones que harían a una mejor clarificación de su interpretación, con lo que su aplicación se vería así facilitada;

Que analizadas las distintas sugerencias, pudo establecerse que ellas hacen al fin perseguido, determinando que nada obsta para que la mencionada Resolución Nº 3003|64 pueda ser modificada:

Por ello, las informaciones producidas, lo dictaminado por las Asesorías Técnica y Legal, y en uso de la facultad conferida por las disposiciones vigentes;

El Superintendente de Ahorro y Préstamo, Resuelve:

Artículo 1º — Reemplázanse los anexos I y II a que se refieren los artículos 1º y 2º de la Resolución S.A.P. Nº 3003 de fecha 11 de diciembre de 1964, por los que forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Osvaldo J. Tovo.

ANEXO I

NORMAS REGLAMENTARIAS BASICAS PARA LAS CUENTAS DE AHORRO LIBRE SIN DERECHO A ADJUDICACION

Destino.

Artículo 1º — Las sumas recaudadas en concepto de ahorro libre sin derecho a adjudicación estarán exclusivamente destinadas al otorgamiento de créditos intermedios a corto plazo, en las condiciones establecidas en el anexo II de la presente reglamentación.

Titularidad.

Artículo 2º — Las cuentas podrán abrirse: a) a la orden de una persona; b) a la orden recíproca o indistinta de dos o más personas; c) a la orden conjunta de dos o más personas y d) a nombre de una persona y a la orden de otra. En todos los casos regirán las normas legales vigentes.

Monto de las entregas.

Artículo 3º — El ahorro inicial no podrá ser inferior a m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) y los aportes posteriores no podrán ser inferiores a dicha suma. En todos los casos los importes ingresados deberán ser múltiplos de mil pesos. A todos los efectos cada ingreso se considerará independiente de los anteriores y posteriores.

Plazo.

Artículo 4º — Los ahorros libres podrán recibirse: a) con plazo fijo de devolución y b) a devolver con preaviso.

Artículo 5º — Los depósitos a plazo fijo serán por el término de seis meses renovables automáticamente por iguales períodos. Los depósitos sin fecha de reintegro podrán ser retirados en cualquier época debiendo los ahorristas dar preaviso fehaciente a la entidad con no menos de cuarenta y cinco (45) días de anticipación pudiendo la entidad devolverlos antes de cumplido dicho plazo.

Intereses.

Artículo 6º — Las sumas de ahorro ingresadas devengarán a favor de los ahorristas intereses no superiores a la tasa que para este tipo de entidades fije el Banco Central de la República Argentina (art. 28, 1er. párrafo del Título III, de la Resolución del H. Directorio del 30|7|64), con acreditación periódica a tasa proporcional. Una de las fechas de acreditación deberá coincidir con la del cierre del ejercicio. Las empresas deberán hacer en sus balances provisiones mensuales para hacer frente a los intereses por el tiempo transcurrido.

Artículo 7º — Los intereses acreditados deberán ponerse de inmediato a disposición de los ahorristas, salvo en el caso de los depósitos a plazo fijo que se colocarán a disposición de los ahorristas en cada vencimiento. Los intereses no cobrados durante los primeros treinta (30) días posteriores a ser acreditados serán incorporados al capital y ganarán intereses en las mismas condiciones a partir de esta fecha. El mismo procedimiento se adoptará con los intereses de los depósitos a plazo fijo que se hayan renovado.

Derecho de reintegro.

Artículo 8º — Las sociedades podrán reservarse el derecho de cancelar las cuentas de ahorro libre sin derecho a adjudicación debiendo en este caso hacer constar estos derechos en los comprobantes de la operación. Para ejercer esta facultad las entidades deberán preavisar a los titulares de ahorro, de acuerdo con los siguientes plazos: a) si los ahorros fueron recibidos con plazo fijo de devolución, con tres (3) meses de anticipación a la fecha de vencimiento estipulada, b) si los ahorros fueron recibidos a devolver con preaviso, con cuarenta y cinco (45) días de anticipación a la fecha de reintegro. En ambos, en la fecha fijada para dicho reintegro deberá ponerse a disposición de los ahorristas el capital y los intereses corridos hasta esa fecha.

Impuestos, tasas, derechos, etc.

Artículo 9º — Las entidades deberán hacer constar en sus comprobantes a cargo de quien estarán los impuestos, tasas derechos y|o contribuciones emergentes de este tipo de ahorro.

Participación en las utilidades.

Artículo 10. — Las entidades que otorguen participación en las utilidades como beneficio adicional a los ahorristas, deberán incluir en la reglamentación que presenten a la Superintendencia de Ahorro y Préstamo, el sistema o método de cálculo.

Obligaciones de las entidades que realicen este tipo de operaciones.

Artículo 11. — Para ser autorizadas a recibir ahorro libre sin derecho a adjudicación las entidades deberán presentar a la Superintendencia de Ahorro y Préstamo una reglamentación ajustada a las presentes normas.

Artículo 12. — Las entidades deberán contabilizar separadamente los fondos provenientes de ahorro libre de los del sistema colectivo de ahorro y préstamo para la vivienda, y presentar mensualmente los estados referentes a la recepción e inversión de los ahorros libres, como así también sus respectivos vencimientos.

Artículo 13. — Las entidades que tengan a la fecha recibido ahorro de terceros sin derecho a adjudicación —cualquiera fuere la denominación— deberán ajustarse a las disposiciones de la presente reglamentación antes del 30 de junio de 1965.

ANEXO II

NORMAS REGLAMENTARIAS BASICAS PARA EL CREDITO INTERMEDIO A CORTO PLAZO (Prefinanciaciones)

Origen de los fondos.

Artículo 1º — Los fondos para los créditos intermedios a corto plazo podrán provenir: a) del ahorro libre sin derecho a adjudicación en el porcentaje que fije la Superintendencia de Ahorro y Préstamo; b) el porcentaje del capital neto y de las utilidades líquidas y realizadas que a tal efecto se han específicamente asignado; c) de los fondos inertes en la cuantía, modalidad y destino que se fijan en los artículos 2º y 3º de la presente reglamentación y d) otros recursos que puedan arbitrar las entidades previa autorización de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo.

De los fondos de inercia o inertes.

Artículo 2º — Se define como fondo de inercia a la diferencia entre las sumas adjudicadas del sistema de ahorro y préstamo, netas de adjudicaciones en suspenso, y las efectivamente entregadas. Los contratos del sistema colectivo deberán especificar claramente el momento a partir del cual la adjudicación del contrato se considera en suspenso.

Artículo 3º — De dichos fondos inertes se podrá disponer de acuerdo con las normas de la presente reglamentación y ajustado a lo que oportunamente dicte la Superintendencia de Ahorro y Préstamo, hasta el 50 o|o del saldo del último mes o del promedio mensual correspondiente al semestre anterior a la fecha de adjudicación el que resulte menor. En cada caso particular y cuando razones técnicas lo aconsejen la Superintendencia de Ahorro y Préstamo podrá disminuir el porcentaje indicado.

Beneficiarios.

Artículo 4º — Los créditos intermedios a corto plazo sólo podrán ser otorgados a ahorristas cuyos contratos reúnan las siguientes condiciones: a) tener integrado el importe mínimo y básico fijado por su plan para entrar en el período de adjudicación; b) tener la antigüedad mínima y básica fijada por su plan para entrar en período de adjudicación; c) estar al día con sus servicios de ahorro y d) que se estime la adjudicación en un plazo máximo (9) nueve meses. Las entidades presentarán a la Superintendencia de Ahorro y Préstamo para su aprobación el plan de cuotas extraordinarias que apliquen, determinando la incidencia del mismo con relación al otorgamiento de créditos intermedios. Con respecto al inciso d) la Superintendencia de Ahorro y Préstamo determinará el procedimiento a seguir para la estimación indicada en el mismo.

Plazo.

Artículo 5º — El plazo del préstamo será de seis (6) meses como máximo renovable por trimestre en caso de falta de adjudicación del contrato. En caso de que a los quince (15) meses de concedido un crédito intermedio no se hubiera adjudicado el contrato a su titular, la Superintendencia verificará las causas y podrá disponer la suspensión del otorgamiento de créditos intermedios.

Garantía.

Artículo 6º — Los préstamos serán otorgados conformes con las disposiciones del artículo 14º del Decreto-Ley Nº 11.179|62 y de la resolución Nº 463|64 de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo. En forma complementaria el prestatario deberá gravar a favor de la entidad, con prenda común los valores presentes y futuros de su haber en el fondo de ahorro y el importe de su futura adjudicación; —o ceder a favor de la entidad el haber de la cuenta de ahorro y los derechos que le correspondieran al producirse la adjudicación de su contrato—.

Importe del préstamo.

Artículo 7º — El préstamo hipotecario no podrá superar el 80 o|o de la tasación del inmueble gravado, ni el valor nominal del certificado de ahorro.

Destino.

Artículo 8º — Los préstamos de crédito intermedio tendrán la finalidad dispuesta por el artículo 15º de las Normas Reglamentarias Básicas aprobadas por Decreto-Ley Nº 11.179|62.

Otorgamiento y aceptación del préstamo.

Artículo 9º — La entidad notificará por escrito y en forma fehaciente al suscriptor la adjudicación del préstamo intermedio, debiendo éste comunicar en forma expresa su aceptación o rechazo. En la notificación la sociedad establecerá los plazos de la aceptación, presentación de la documentación y escrituración, aprobados por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo.

Intereses y comisiones.

Artículo 10. — La tasa de interés de los créditos intermedios a corto plazo será, como máximo, la que para este tipo de entidades fije el Banco Central de la República Argentina (art. 28 1er. párrafo, Título III de la Resolución del H. Directorio del 30|7|64). La entidad no podrá percibir del prestatario otros ingresos, cualquiera sea la causa o denominación, sin autorización previa de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo.

Obligaciones del prestatario.

Artículo 11. — Además de las obligaciones fijadas en la escritura hipotecaria el prestatario deberá seguir aportando las cuotas mensuales de ahorro que sirvieron de base para la estimación a que se refiere el punto d) del artículo 4º y hasta tanto resulte adjudicado el contrato original del sistema colectivo.

Artículo 12. — Producido el otorgamiento del préstamo del contrato original en el sistema colectivo, su importe deberá ser aplicado a la cancelación del crédito intermedio.

Escritura.

Artículo 13. — La escritura hipotecaria del crédito de prefinanciación estipulará un período inicial con todas las modalidades de este tipo de crédito y un segundo período correspondiente al préstamo hipotecario del sistema colectivo, con las condiciones fijadas para el mismo.

Obligaciones de las entidades que otorguen estos créditos.

Artículo 14º — Para poder conceder créditos intermedios a corto plazo, las entidades deberán presentar a la Superintendencia de Ahorro y Préstamo una reglamentación ajustada a las presentes normas.

Artículo 15. — Las entidades deberán contabilizar por separado los créditos del sistema colectivo y los de prefinanciación y dentro de éste distinguir por su origen los fondos que se destinen.

Osvaldo J. Tovo.

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

A partir del 1º|6|65 comenzarán a funcionar los Registros Seccionales en la Zona del Gran Buenos Aires.

DISPOSICION Nº 40 — Buenos Aires, 20 de mayo de 1965.

VISTAS las facultades otorgadas a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor por los Arts. 3º, inc. g), 7º y 10 del Decreto Nº 9.722/60 —reformado por el Nº 5.121/63—, reglamentario del Decreto-Ley Nº 6.582/58 —ratificado por Ley 14.467—, con las modificaciones introducidas por el Decreto-Ley Nº 5.120/63, y

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario extender progresivamente a las jurisdicciones del interior del país la inscripción de automotores iniciada en la Capital Federal;

Que habiéndose dado fin a la organización de los Registros Seccionales de la Zona del Gran Buenos Aires, corresponde iniciar la registración de los vehículos radicados en la misma;

Que sin perjuicio de ampliar oportunamente la inscripción de todos los automotores radicados en dicha Zona, se considera conveniente que esta primera etapa comprenda únicamente a los vehículos nuevos.

Por ello,

El Director Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor, Dispone:

Artículo 1º — A partir del 1º de junio de 1965, comenzarán a funcionar los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor con jurisdicción en la Zona del Gran Buenos Aires, cuyos ámbitos y sedes se indican en el artículo 4º de esta disposición.

Art. 2º — Los vehículos que deben inscribirse son los enumerados en el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 6.582/58 —ratificado por Ley 14.467—, con las modificaciones introducidas por el Decreto-Ley Nº 5.120/63.

Art. 3º — Declárase obligados a inscribirse en esta etapa inicial los automotores que, a partir del 26 de mayo de 1965, salgan de fábricas nacionales y sean objeto de primera venta o cesión a cualquier título, así como los que, desde la misma fecha, hayan sido importados y/o nacionalizados y los armados en talleres particulares con elementos de una o distintas marcas, siempre que sus propietarios estén radicados en dicha Zona o en ella los guarden habitualmente.

Art. 4º — Los trámites para la inscripción deberán realizarse en los Registros Seccionales, cuyas jurisdicciones y sedes se indican a continuación:

Registro	Jurisdicción	Sede
ADROGUE	Partido de Almirante Brown	Somellera 687, Adrogué
AVELLANEDA (Números 1, 2, y 3)	Partido de Avellaneda	Chacabuco 300, Avellaneda
ESTEBAN ECHEVERRIA	Partidos de Esteban Echeverria y Cañuelas	Dardo Rocha 182, Monte Grande
LANUS	Partido de Lanús	Teniente Rangugni 2934 (Lanús Oeste)
LOMAS DE ZAMORA	Partido de Lomas de Zamora	Manuel Castro 305, Lomas de Zamora
MERLO	Partidos de Merlo y Marcos Paz	Av. del Libertador 443 (Local 1) Merlo
MORENO	Partido de Moreno	Martínez Melo 521, Moreno
MORON	Partido de Morón	San Martín 121 (Piso 1º, Of. 5) Morón
OLIVOS (Nros. 1 y 2)	Partido de Vicente López	Av. Maipú 1605, Vicente López
QUILMES	Partidos de Quilmes y Berazategui	Moreno 609 (Piso 1º-E) Quilmes
RAMOS MEJIA (Números 1 y 2)	Partido de Matanza	Chacabuco 296, Ramos Mejía
SAN FERNANDO	Partido de San Fernando	Av. 11 de Septiembre 2799 esq. Casares, San Fernando
SAN ISIDRO	Partido de San Isidro	Alsina 26 (Locales 13 y 14) San Isidro
SAN MARTIN (Números 1 y 2)	Partido de San Martín	Rivadavia 393/95, San Martín
SAN MIGUEL (Estación)	Partido de General Sarmiento.	Sarmiento 1517, San Miguel
TIGRE	Partido de Tigre e Isla Martín García	Sarmiento 511, Tigre
TRES DE FEBRERO	Partido de Tres de Febrero	Av. San Martín 1187 (Piso 1º - Of. 3), Caseros

Art. 5º — Oportunamente, la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor dispondrá la fecha en que será obligatoria la inscripción de los restantes vehículos radicados en la Zona del Gran Buenos Aires.

Art. 6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Ernesto R. Viglino.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
Expediente Nº 6.708|64
Dirección de Transporte Público

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Nombre de la Empresa: "Cipel" S. R. L. Domicilio de la misma: Acevedo 1933, Capital Federal. Clase de servicio: Cargas generales. Itinerario: Desde Buenos Aires hasta Mendoza y San Juan y viceversa, utilizando las rutas nacionales Nos. 8, 7 y 40. Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ 1.120. e.28|5. Nº 6.731. v.28|5|65

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
CONTRATACION DE INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS
Expte. 13.834-Prov-1965

Obras Sanitarias de la Nación invita a los profesionales de la ingeniería y técnicos electricistas que deseen prestar servicios en la Institución —Distrito Rosario—, en carácter de personal contratado, a inscribirse en el concurso con arreglo a las siguientes condiciones generales:

Cargos:

1 ingeniero civil, preferentemente con orientación hidráulica.
1 ingeniero electromecánico.
2 técnicos electricistas, especialistas, en alta tensión.

Remuneraciones:

a) Para ingeniero civil, $ 40.000 m|n.
b) Para ingeniero electromecánico, primeros 6 meses (período de prueba) $ 40.000 m|n. mensuales en concepto de sueldo y $ 10.000 m|n., también mensuales, en concepto de gastos para vivienda. Si su desempeño fuera satisfactorio, por el período siguiente mantendrá el sueldo de $ 40.000 m|n. y se acordará de uso obligatorio la vivienda ubicada en el Establecimiento.
c) Para técnicos electricistas, $ 30.000 m|n.

Plazo para presentación de las solicitudes: Hasta el día 21 de junio de 1965.

Las condiciones que se establecen en las bases del concurso podrán ser consultadas en la sede de los distritos Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Mendoza, o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal, pudiendo la Institución, en caso que del estudio de los antecedentes de los postulantes lo estimara conveniente, citar a los mismos para consulta en su sede.

e.28|5 Nº 6.949 v.1º.6|65

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AGUIRRE, Angel Roque. — BIGLIA Alfredo Miguel. — BONAFEDE, Néstor. — BURGOS, Cirilo. — CORTAZZO, Rito Camilo. — CARRIZO, Nicolás Sebastián. — CARLI, Marcelo José. — CEBALLOS, Sigisfredo Luis. — CASAS, Ricardo. — ETCHETO Juan Carlos. — FABALA, Edgardo César. — FASCE, Ernesto Gerónimo. — FERNANDEZ, Silvano. —HERNANDEZ, María Cristina. — HROVATIN, Carlos Alberto. — JERBES, Juan Segundo Gerardo. — KEPART, Federico. — KOCHARSKI, Pablo. — LUJAN, Fabián. — LOJK, Roberto Luis. — MOK, Alejandro — MENDOZA, Rufino Adán. — MINARIK, Enrique. — MANSILLA, Manuel Regino. — ORIBE, Francisco. — PERSICO, José. — RODRIGUEZ, Faustino J. — SCRIGNARO, Guerino. — SOSA, Luis Alberto. — SCHEIDEGGER, Vicente Luis. — TEDESCO, Evangelista. — TONINI, Arnaldo. — TOLEDO, Angel Venancio. — VALLEJOS, Eusebio — VIVAS, Salustiano Ascencio. — VILLAMOR, Domingo. — ZARATE, Héctor.

e.21|5-Nº 6.774-v.7|6|65

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 107. Expediente Nº 50560. "Uniformes y vestuario".

Apertura: 9 de Junio de 1965. Hora: 9 (nueve).

Los pliegos podrán retirarse en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.28|5 Nº 6.905 v.1º|6|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 145

Fíjase el día 4 de junio de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 145 "para la adquisición de cintas para máquinas de escribir con carrete neutro copiativas, color violeta y biblioratos tipo oficio común, con palanca de metal blanco inalterable, reforzado, de cartón prensado duro tipo standard, con bordes de metal en la base y esquinas para protección al roce, con destino a la División Abastecimientos, (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401

e.28|5 Nº 6.906 v.1º|6|65

POLICIA FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 146

Fíjase el día 4 de junio de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 146 para la adquisición de baterías para acumuladores de distintos tipos y medidas, sin carga y listas para el proceso de carga, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.28|5 Nº 6.907 v.1º|6|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 20|65, para la adquisición de productos químicos farmacéuticos con destino al Hospital Rural de Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Apertura de las propuestas en la Contaduría General el día 11 de junio de 1965 a las 17 horas.

e.28|5 Nº 6.908 v.1º|6|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 19|65, para la adquisición de clavos, madera terciada, chapas de hierro galvanizado y elementos varios para la construcción con destino a la Escuela Nº 3 de la Ciudad de Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Apertura de las propuestas en la Contaduría General el día 11 de junio de 1965 a las 16 y 30 horas.

e.28|5 Nº 6.909 v.1º 6|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 18|65, para la adquisición de lámparas a vapor de mercurio, Artefactos y balastros estancos, Destinados al Alumbrado público de la Ciudad de Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Apertura de las propuestas en la Contaduría General el día 11 de junio de 1965 a las 16 horas.

e.28|5 Nº 6.910 v.1º|6|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Act. Nº 10.484|65

LICITACION PUBLICA Nº 50|65

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1965, a las 14 horas, para la venta de un (1) camión "Chevrolet", mod. 1944; un tractor Fordson, mod. 1948, arados, criadoras para pollos, fraguas, guadañadoras, incubadoras, etc. etc., que se encuentran depo-

sitados en la Escuela de Cultivos e Industrias Regionales, ubicada en Quines (Pcia. de San Luis), dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Escuela. — El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.28|5. — Nº 6.911 v.1º|6|65

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 44|65, para el día 3 de junio de 1965, a las 16 horas, para "El Rectificado previo y cromado duro de camisas de bomba".
Pliego de Bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.28|5. — Nº 6.912 v.1º|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 43|65, para el día 3 de junio de 1965, a las 15 horas, para la "reparación a nuevo de telémetros, marca Zeiss y Wild".
Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.28|5. — Nº 6.913 v.1º|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 42|65, para el día 2 de junio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de "cintas métricas de acero inoxidable de trece milímetros de ancho aprox.".
Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.28|5. — Nº 6.914 v.1º|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 20 (2º llamado), para el día 2 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de "una bomba portátil rotativa vertical, para aforar pozos profundos, accionada con un motor a nafta".
Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.28|5. — Nº 6.915 v.1º|6|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.723

Construcción cargadero de vagones tanques, en la estación Palmira (Mendoza). — Apertura: 18|6|65, a las 10 horas. — Valor de documentación: m$n. 1.000. — Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.28|5. — Nº 6.916 v.10|6|65

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.697

Provisión y montaje instrumentos de automatización y medición en instalaciones para el tratamiento de gases residuales, en Destilería Luján de Cuyo (Mendoza). — Prorrogada para el 24|6|65, a las 10 horas. — Retirar pliegos, el Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.28|5. — Nº 6.917 v.10|6|65

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 5.688

Comunica que para la Licitación Pública Internacional "Construcción de depósitos subterráneos para gases licuados de petróleo en las proximidades de Buenos Aires y Bahía Blanca, podrán intervenir firmas que estén en condiciones de ofrecer "Almacenaje Refrigerados". — La fecha de apertura para la presentación de antecedentes se prorroga para el 21 de junio de 1965, a las 11 horas. — Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.28|5. — Nº 6.918 v.10|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 488

Proyecto completo y la construcción de una Planta de Almacenaje, recepción y despacho de subproductos derivados del petróleo en Montecristo (Provincia de Córdoba).
(Dispuesta para el día 10|6|65, 11 horas). — Se prorroga su apertura para el día 12 de julio de 1965, a las 11 horas, en forma simultánea en nuestra Sala de Apertura de Licitaciones (Viamonte 783, 4º piso), y en las oficinas de la Divisional Córdoba (Gral. Paz Nº 351|55), Ciudad de Córdoba.
Precio del Pliego: m$n. 5.000 (Cinco mil pesos moneda nacional de curso legal). A adquirirse en nuestra Sede Central, Of. 716, 7º piso, Copia de Planos) y Divisional Córdoba.
Consulta de Pliegos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.28|5 Nº 6.943 v.31|5|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE NEUQUEN (U. 9)
Expediente "S".158|65

Llámase a Licitación Pública número 9 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7 de Junio de 1965, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de cubiertas y cámaras Nº 1.200 x 22, con destino a camiones afectados a talleres de esta Cárcel de Neuquén (U. 9).
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Neuquén (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303 (Neuquén) en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.
e.28|5 Nº 6.919 v.1º|6|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE NEUQUEN (U. 9)
Expediente "E".88|65

Llámase a Licitación Pública número 8 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7 de Junio de 1965, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por los meses de agosto, setiembre y octubre del año actual.
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Neuquén (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303 (Neuquén) en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.
e.28|5 Nº 6.920 v.1º|6|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE NEUQUEN (U. 9)
Expediente "E".89|65

Llámase a Licitación Pública número 7 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7 de Junio de 1965, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos y secos, frutas y verduras varias, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por los meses de agosto, setiembre y octubre del año actual.
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Neuquén (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303 (Neuquén) en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.
e.28|5 Nº 6.921 v.1º|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 405.479
Licitación Pública Nº 216

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de carpintería para la ejecución de mesas para esbribir complementarias del amueblamiento de los espacios comunes del Primer Pabellón de la Facultad, sito en la Ciudad Universitaria (Núñez).
Presupuesto oficial: m$n. 375.000.
Precio del pliego: m$n. 200.
Fecha de apertura: 14 de junio de 1965, a las 17 horas.
Retirar pliego de condiciones: Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 19 horas.
Garantía según Ley: 1 o|o.
El Decano.
e.28|5 Nº 6.922 v.10|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 405.586|65
Licitación Pública Nº 220

Llámase a licitación pública para la provisión de estereoscopios de espejo y de bolsillo, para el Departamento de Ciencias Biológicas.
Apertura de la licitación: 3 de junio de 1965, a las 17 horas.
Retirar pliego de condiciones: Departamento de Compras, Perú 272, 1º Piso, de 13 a 19 horas.
El Decano.
e.28|5 Nº 6.923 v.1º|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Construcciones Universitarias
Expediente Nº 7.684-0-63
Resolución Rectoral del 7|5|65
LICITACION PUBLICA Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 10 de junio de 1965 a las 11 hs., en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar seguros contra riesgo de incendio de instalaciones y depósito de materiales de construcción (maderas, pinturas, repuestos, elementos de albañilería, etc., etc.). Hasta cubrir la suma de pesos 15.000.000.—
Los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones en la mencionada Dirección de Construcciones —Ciudad Universitaria— Estafeta 32, Córdoba.
e.28|5-Nº 6.924-v.1º|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Ciencias Naturales
Buenos Aires 177 — Salta

Llámase a licitación pública para el día 19 de junio próximo a horas 10 o día subsiguiente si fuese feriado, para la ejecución de la Obra: "Arreglo y Remodelación del Edificio propio de la Facultad, calle Mendoza Nº 2, Salta", con un presupuesto oficial de pesos 741.787 moneda nacional.
El legajo técnico puede ser consultado sin cargo en la Contaduría de la Facultad, Buenos Aires 177, Salta, o bien ser adquirido en la suma de pesos 750.— moneda nacional.
e.28|5-Nº 6.925-v.10|6|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias San Luis

Prorrógase para el día 5 de julio de 1965 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 11 que debía tener lugar el 4 de junio de 1965, para la adquisición de Instrumental Científico con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.
Las propuestas serán abiertas en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco — 1er. Piso — San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.
e.28|5-Nº 6.926-v.1º|6|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 95|65

Llámase a Licitación Pública Nº 95|65, a realizarse el día 7 de junio de 1965 a horas 11, por la adquisición de Manómetros de presión sistema Bourdon, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, km. 1626 —FCGB— Pcia. de Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego m$n. 20.—
e.28|5-Nº 6.928-v.1º|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 106|65 para el día 22 de junio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de policloruro de vinilo, colores varios.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.
e.28|5-Nº 6.945-v.10|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 105|65 para el día 8 de junio de 1965, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de Polietileno "Alkathene D" 11|04 negro 902, "Ipako 1014" negro o similar.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,—) valor de la respectiva documentación.
e.28|5-Nº 6.944-v.1º|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Ventas número 32|65. — Fecha de Apertura: 10 de junio de 1965 a las 11 hs. — Por: 150.000 kg., de recortes de cabeza de chapa de acero A-37.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. ——
e.28|5-Nº 6.927-v.1º|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 73/2/65, para el día 8 de junio de 1965, a las 10 horas, por la compra de: Hierro planchuela, redondo, etc.
Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.
e.28|5 Nº 6.929 v.1º|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 76/65, para el día 7 de mayo de 1965, a las 10 horas, por la compra de: Madera de cedro y lapacho.
Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.
e.28|5 Nº 6.930 v.1º|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento-Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1664, para el día 7 de junio de 1965, a las 12.20 horas, por la provisión de: Sulfuro carbono, soda cáustica, permanganato, cola quida, cloruro de amonio e hipoclorito.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.28|5 Nº 6.931 v.1º|6|65

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.052/65: Provisión gases comprimidos.
Apertura: 10 de junio de 1965, a las 11.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17 horas.
e.28|5 Nº 6.932 v.1º|6|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL VECINAL "ANITA ELIÇAGARAY"

Llámase a Licitación Pública Nº 3/65, para el día 4 de junio de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal "Anita Eliçagaray", Olavarría 200, González Chávez, Provincia Bs. As., durante el trimestre junio a agosto de 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Vecinal "Anita Eliçagaray", calle Olavarría 200, González

Chávez, Prov. Bs. As., debiendo dirigirse por pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Carne de vaquillona en distintos cortes; leche de vaca pura y fresca y pan t/felipe. — González Chávez, 26 de mayo de 1965. — El Director.

e.28|5 Nº 6.933 v.1º|6|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.979, hasta el día 4 de junio de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Cadenas para ancla, de acero maleable, con y sin contrete (kgs. 11.450).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 hs.

e.28|5 Nº 6.934 v.1º|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.726, para la adquisición de: Repuestos para motor Austin, mod. 1957. $ 4.511.774. Presentación propuestas: 21 de junio, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|5 Nº 6.935 v.1º|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 253-MC., hasta el día 9 de junio de 1965, a las 16 horas. — Provisión de: Caños de plomo, Sifón de plomo y Boca de acceso cuadrada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.28|5 Nº 6.936 v.1º|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 5.696|1965

LICITACION PUBLICA

Herramientas y elementos de trabajo para construcción. — 9|6|1965, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|5 Nº 6.937 v.1º|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 6.859|1965

LICITACION PUBLICA

Material eléctrico para instalaciones en inmuebles. — 10|6|1965, a las 15.15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|5 Nº 6.938 v.1º|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 9.728|1965

LICITACION PUBLICA

Aceros especiales. — 10|6|1965, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|5 Nº 6.939 v.1º|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 15.938|1965

LICITACION PUBLICA

Compuertas de hierro fundido. — 9|6|1965, a las 15.15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|5 Nº 6.940 v.1º|6|65

Secretaría del Transporte

F. C. "GRAL. BELGRANO"

AL. C. P. Nº 11|65

Expte. O. C. 100|65 Ax. 1.

LICITACION PUBLICA Nº 37

Contratación de los trabajos terrestres de control de los cardos de la zona de vía. — Apertura: 14 de junio de 1965, a las 13 horas. — Consultas en Oficina 445. — Venta pliegos: Of. de Licitaciones, de 13 a 17 hs.— Avda. Maipú 4, Capital Federal. — Precio pliego: $ 2.000. — La Gerencia.

e.28|5 Nº 6.941 v.3|6|65

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES PRIVADAS

G. 3314: Oxígeno comprimido y Gas acetileno, pliego m$n. 100., ap. 4|6|65. 12 hs.

G. 3315: Sobres de pago, sin impresión, pliego s|cargo, ap. 7|6|65, 12 hs.

G. 3316: Cartulina, papel de imprimir y tela para encuadernar, pliego m$n. 100, ap. 10|6|65, 9 hs.

G. 3317: Repuestos para centrifugadora de combustible "Velox", pliego s|cargo, ap., 10|6|65, 10 hs.

G. 3318: Arena para sopletear piezas de fundición, pliego s|cargo, ap. 10|6|65, 11 hs.

G. 3319: Leña caldén, algarrobo, eucalipto o tala, pliego s|cargo, ap 10|6|65, 12 hs.

G. 3320: Mangas de goma, pliego m$n. 100, ap. 11|6|65, 9 hs.

G. 3321: Acero de calidad común en chapas, pliego m$n. 100, ap. 11|6|65, 10 horas.

G. 3322: Reparación completa de asientos y respaldos de coches Fiat, pliego m$n. 100, ap. 11|6|65, 11 hs.

G. 3254|A: Papel de imprimir monolúcido, pliego s.cargo, ap. 11|6|65, 12 horas.

F. 6338: Llantas de acero para máquinas, pliego m$n. 100, ap. 14|6|65. 9 horas.

F. 6339: Brazos para señales de chapa enlozada, pliego m$n. 100, ap. 14|6|65. 10 horas.

G. 3323: Soda cáustica común en polvo, trozos o escamas, pliego s|cargo, ap. 14|6|65, 11 hs.

3324: Aislantes: cintas de algodón y de tela de vidrio, pliego s|cargo, ap. 14|6|65, 12 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.28|5. Nº 6.942. v.3|6|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 79|65, para el día 21 de junio de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ocho camiones celulares para el traslado de detenidos", solicitados por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.28|5. Nº 6.946. v.10|6|65

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 78|965, para el día 7 de junio de 1965, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "materiales de electricidad", destinados a satisfacer las necesidades de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.28|5. Nº 6.947. v.1º|6|65

PROVINCIAS

NEUQUEN

Ministerio de Asuntos Sociales

LICITACION PUBLICA Nº 2

(2º llamado)

Con apertura de propuestas a presentar en el Ministerio del título hasta las 16 horas del 10 de junio de 1965, en el expediente Nº 20.501|65, efectúase el 2º llamado a Licitación Pública Nº 2, para adquirir una Camioneta tipo "pick-up", con furgón separado de cabina, capacidad de carga de 2.000 a 2.500 kgrs., y de 85 a 185 H.P., aproximadamente, con las características y accesorios especificados en los pliegos respectivos, para lo que se ha previsto una inversión de ($ 1.000.000.— m|n.). Un Millón de Pesos moneda nacional de curso legal.

Informes y venta de pliegos: En la Dirección de Administración del citado Ministerio (Pte. Roca Nº 393, Neuquén) o en la Casa del Neuquén (Cangallo Nº 685), en la Capital Federal.

Valor del pliego: ($ 100.- m.n.), cien pesos m|n c|l.

e.28|5. Nº 6.948. v.9|6|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICA

Departamento de Contrataciones y Suministros

Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152 Capital

Licitación Pública Nº 160

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1965, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión de una vajilla de vidrio sonoro de 1ª calidad, grabado con escudo nacional en dorado.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 26|5 — Nº 6.806 — v. 28|5|65

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación para el día y horas especificados en cada oportunidad:

Lic. Pública Nº 105. Expediente Nº 50524. "Correa transportadora portátil". Apertura: 8 de Junio de 1965. Hora: 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 106. Expediente Nº 50527. "Prendas de vestir". Apertura: 8 de Junio de 1965. Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Los pliegos podrán retirarse en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital de 9 a 12 horas. sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.27|5 Nº 6.863 v.31|5|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 54|65

Expte. Nº 183|65

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de Junio de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de listones de pino Paraná, tablas pino Paraná, tapajunta, hardboard y moldura.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Secc. Licitaciones - Paseo Colón 974 - 2º piso. Oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.

e.27|5 Nº 6.864 v.31|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 55|65

Expte. Nº 221|65

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de Junio de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de diversas prendas de vestir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Secc. Licitaciones - Paseo Colón 974 - 2º piso. Oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.

e.27|5 Nº 6.865 v.31|5|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 212-P|65, para la reparación de un motor Diesel, marca Caterpillar, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, el día 3 de junio del año en curso, a las 16 horas. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1965. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.27|5. — Nº 6.866 v.31|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Concurso de Precios Nº 560

Expediente Nº 107.285|65

Llámase a concurso de precios para el día 7 de junio de 1965, a las 10 hs., para la construcción y posterior desarme de un Stand en la 79º Exposición Nacional de Ganadería, en el local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto —Rivadavia 1439—, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e. 26|5 — Nº 6.807 — v. 28|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 475

Expediente Nº 107.227|65

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de una (1) motoguadañadora y un (1) motocultivador.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto —Rivadavia 1439—, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e. 26|5 — Nº 6.809 — v. 8|6|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública 83|65

Llámase a Licitación Pública Nº 83|65 para el día 8 de junio de 1965, a las 10 horas, para la suscripción a publicaciones extranjeras y adquisición de textos técnicos con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.17|5 Nº 6.567 v.31|5|65

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

SECCIONAL CAPITAL FEDERAL

Expediente Nº 303.831|64

Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública para la provisión de uniformes, camisas, corbatas y zapatos para ordenanzas y chóferes.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Servicio de Administración, calle Cangallo Nº 524. 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 9|6|65, hora 16.

e. 26|5 — Nº 6.808 — v. 28|5|65

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 315.921|65)

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios continuos, DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1965, a las 13.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.27|5 Nº 6.867 v.31|5|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 681.648|65

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación de ejemplares de "Estadísticas Vitales - D. N. de E. y C."

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de Junio de 1965, a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.27|5 Nº 6.868 v.31|5|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de plastificador para pisos de madera. Apertura: 4|6|65, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.26|5. Nº 6.810. v.28|5|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1292, para contratar la provisión de pintura y elementos para pintar. — Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central. — Apertura: 23 de junio de 1965, a las 16 horas. — Informes y pliegos: Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 2.500.000. — Garantía de Licitación: m$n. 25.000.

e.19|5. — Nº 6.651 v.2|6|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.721: Instalación cañerías, distribución de gas en Mendoza. Apert. 11|6|65, a las 11 hs. — Valor de Documentación: m$n. 400.

Pliego Nº 5.722: Adq. motosegadoras. Apert.: 15|6|65, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 27|5 — Nº 6.869 — v. 2|6|65

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.719. — Adq. facturas de gas. — Apert. 15|6|65, a las 9 horas. — Pliego Nº 5.720. — Adq. válvulas. — Apert. 16|6|65, a las 9 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.24|5. — Nº 6.782 v.7|6|65

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.714: Adq. muebles para Gasoducto del Sur. Apert. 9|6|65, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.715: Adq. equipos generadores de vapor. Apert. 10|6|65, a las 10 hs. — Valor de documentación: m$n. 400.

Pliego Nº 5.716: Adq. conexiones de plomo y codos de bronce. Apert. 10|6|65, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.717: Reparación veredas y pavimentos y construcción de cámaras en la localidad de Pto. Madryn (Prov. Chubut). Apert. 10|6|65, a las 12 hs. Valor de documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 5.718: Adq. aparatos cromatógrafos para gases líquidos volátiles. Apert. 21|6|65, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13,30 hs.

e.20|5 Nº 6.703 v.3|6|65

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.686: Suministro y montaje de instalaciones de superficie para pozos gasíferos en los Yacimientos de Santa Cruz. Prorrogada para el 25|6|65, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.19|5. Nº 6.653. v.2|6|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.713: Reconstrucción casa en Pta. Compresora Gral. Conesa (Prov Río Negro).

Apert.: 14|6|65 a las 10 horas.
Valor de Documentación: m$n. 1.200.
Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.14|5 Nº 6.538 v.28,5|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Sto. Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Privada DDS Nº 1563, apertura día 10 de junio de 1965, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 180.000 latas de 5 lts. c|u., de aceite lubricante.
Retirar Bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e. 27|5 — Nº 6.870 — v. 28,5|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS 174. Apertura día 8 de junio de 1965, a las 14 horas para la provisión a Destilería Dock Sud de: 16.000 litros de extracto Piretro con 2 o|o de piretrinas, retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.30|5. Nº 6.811. v.1º 6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA Nº 633|65

Barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 25 de junio de 1965, a las 11 horas. — Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.24|5. — Nº 6.783 v.7|6|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA Nº 634|65

Chatarra de acero. — Fecha de apertura para el día 25 de junio de 1965, a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 635|65

Transporte en camiones de frutas y verduras en general, desde depósitos del proveedor ubicado en Capital Federal hasta la Sede Central de la Proveeduría de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Comodoro Rivadavia.
Fecha de apertura para el día 10 de junio de 1965, a las 9.30 horas.
Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.24|5. — Nº 6.784 v.31|5|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 8 de junio de 1965, a las 14 horas Nº 17|65 por trajes impermeables; a las 14,15 horas Nº 34|65 por conductores eléctricos. Para el día 25 de junio de 1965, a las 14 horas Nº 33|65 por elementos complementarios para transportador blindado "CBS—500"; a las 14.15 horas Nº 35|65 por repuestos para transportador tipo "PFO". — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.19|5. Nº 6.654. v.2|6|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 26|5|65, para resolver la impresión de 800 ejemplares del Catálogo General Ilustrado del 54º Salón Nacional de Artes Plásticas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, las cuales pueden retirarse a partir de la fecha en la División Contaduría, Avenida Alvear 1690, piso 1º, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de junio de 1965, a las 15 horas, en la División Contaduría, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965.

e.26|5. Nº 6.812. v.28|5|65

OBRA SOCIAL
Departamento Administrativo
LICITACION PUBLICA Nº 4|965
Actuación Nº 50.563

Llámase a licitación pública, por primera vez, para resolver la adquisición de 600 sábanas blancas, vainilladas, de 1,50 x 2,50 mts. aprox. y 200 fundas blancas, con dos bocas, vainilladas, de 0,45 x 1,00 mts. aprox., con destino a la Casa del **Docente.**

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar gratuitamente, desde la fecha en la División Adquisiciones —Paraguay 2053—, 2º piso, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día viernes 11 de junio de 1965, a las 17 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965.

e.26|5. Nº 6.813. v.28|5|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 2842|65
Resolución Nº 781|65

Llámase a Licitación Pública "Sistema Ajuste Alzado", Nº 664, para el día 21 de junio de 1965, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción grupo sanitario y cercado perimetral, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Ciudad General Belgrano, calle s| nombre, Partido de La Matanza.
Presupuesto oficial m$n. 1.536.620. — Valor del pliego m$n. 500. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Ciudad Gral. Belgrano, Partido de La Matanza.
Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.24|5. — Nº 6.785 v.14|6|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 1-87.657 c|varios

Llámase a licitación pública "Sistema Ajuste Alzado", Nº 663, para el día 7 de junio de 1965, a las 15 horas, para: Renovación techado asfáltico y cambio de baldosas de vidrio, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 121, Calle Pedro de Mendoza Nº 1777.
Presupuesto oficial, m$n. 153.900.
Valor del pliego. m$n. 150.
Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
Remisión entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.21|5 Nº 6.741 v.28|5 65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 22
Expediente H-552:832 65

Llámase a licitación pública hasta el 14 de junio de 1965, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Verduras con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.20|5 Nº 6.705 v.3|6|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Expediente H-552.806 65
LICITACION PUBLICA Nº 19

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de junio de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Carne y Derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino

e.17|5-Nº 6.610-v.31|5|65

Universidad Nacional de Cuyo
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Liceo Agrícola y Enológico "DOMINGO F. SARMIENTO"
Expte. Nº 247|L|65
LICITACION PUBLICA
ADQUISICION DE MOBLAJES

Llámase a licitación pública para el día 11 de junio de 1965, a las 10 (diez) horas, para la adquisición de moblajes (pizarrones, sillas metálicas, escritorios y secretaría metálicos, bancos bipersonales), con destino al Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento". — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros del citado Liceo, sito en calle Alberdi 1175, San José Guaymallén, Mendoza.

e.26|5. Nº 6.814. v.28|5|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 217
Expediente Nº 405.696

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra alisado y papel mimeógrafo, con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.
Apertura de la Licitación: 11 de junio de 1965, a las 17 horas.
Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 13 a 19 horas. — El Decano.

e. 27|5 — Nº 6.871 — v. 9|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 219
Expediente Nº 405.751

Llámase a Licitación Pública para la provisión de "material eléctrico" con destino al Departamento de Talleres y Construcciones de esta Facultad.
Apertura de la Licitación: 11 de junio de 1965, a las 18 horas.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras. Perú 272, 1º piso, de 18 a 19 horas. — El Decano.

e. 27|5 — Nº 6.872 — v. 9|6|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 218
Expediente Nº 405.780

Llámase a licitación pública para la provisión de Una máquina copiadora Thermo-Fax con destino a Mesa de Entrada de esta Facultad.
Fecha de apertura de la licitación: 2 de junio de 1965 a las 17 horas.
Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras. Perú 272, 1º piso, de 13 a 19 horas — El Decano.

e.27|5 Nº 6.873 v.31|5|65

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (tres), para el día 22 (veintidós) de Junio de 1965, a las 10 (diez) horas para la adquisición de "Muebles vidrieras centrales" con estructuras de aluminio o de hierro y "Muebles vidrieras murales" con estructuras de madera.
Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.26|5. Nº 6.816. v.28|5|65

Universidad Nacional del Nordeste
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA Nº 4|1965

Objeto: Adquisición de instrumental que será destinado al Departamento de Física de esta Facultad. Apertura y lectura de las Propuestas: el día 10 de Junio de 1965, a las 18 horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, Avda. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.
Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse sin cargo en la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, Avda. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.

e.26|5. Nº 6.815. v.28|5|65

Universidad Nacional del Sur
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
Expediente E. D. 1.697|65
LICITACION PUBLICA Nº 18

Llámase a licitación pública para la adquisición de Pila de tipo Weston, Autotrasformadores monofásico, Osciloscópios, Voltímetros, Dinamótros, Fotómetro y Artefacto para luz de gas de mercurio.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón Nº 80, Bahía Blanca.
Apertura de la licitación: 7 de junio de 1965 a las 11 horas.

e.26|5 Nº 6.817 v.28|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: Q. D.-507|65
LICITACION PUBLICA Nº 24

Llámase a licitación pública para la adquisición de tubos y varillas de vidrio, robinetes y empalmes.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 9 de junio de 1965 a las 11.30 horas.

e.26|5-Nº 6.818-v.28|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: E. C.-4404|64
LICITACION PUBLICA Nº 19

Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 resmas de papel tipo 28 Kg. y 200 resmas de papel mimeógrafo.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 8 de junio de 1965 a las 11 horas.

e.26|5-Nº 6.819-v.28|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Rosario
Expte. 8002|65
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de piezas de gasa tubular con destino a esta Facultad, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3100, Rosario, Casilla de Correo Nº 10.
Fecha de apertura de las propuestas: 11 de Junio de 1965 a las 11 horas — Aldo H. R. Ciuello, Contador.

e.27|5 Nº 6.874 v.31|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Obra: Cambio de pisos de mosaico y madera en Departamento de Pedagogía Universitaria, Edificio de la Universidad Nacional del Litoral.
Presupuesto Oficial: m$n. 160.058,90
Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 8 de junio de 1965, a las 18 horas.
Precio del legajo: m$n. 100.—.

e.27|5-Nº 6.897-v.31,5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por los expedientes cuyos renglones más abajo se especifican en detalle, para el Hospital Nacional del Centenario y Facultad de Ciencias Médicas, debiendo solicitar los pliegos en División Compras, Contaduría, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.
Lic. Nº 30. — Expediente Nº 2487|65. — Provisión de material de albañilería y pintura. — Fecha apertura: 8|6,65, a las 10 horas.
Lic. Nº 31. — Expediente Nº 13 421. I-64. — Reparación completa, ambulancia Chevrolet, mod. 1939. — Fecha apertura: 8|6|65, a las 10.30 horas.

e.26|5-Nº 6.820-v.28|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
LICITACION PUBLICA

Ejecución de cielorrasos en tres aulas sobre local de Eletrotécnia, edificio de la Facultad de Ingeniería Química.
Presupuesto oficial: m$n. 178.000.—
Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones — Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 5 de junio de 1965, a las 11 horas.
Precio del legajo: m$n. 100.—

e.26|5-Nº 6.854-v.28|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
LICITACION PUBLICA

Provisión aberturas metálicas para ampliación en local de Electrotécnia, Edificio Facultad de Ingeniería Química.
Presupuesto oficial: m$n. 104.000,00.
Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones — Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 5 de junio de 1965, a las 10 horas.
Precio del legajo: m$n. 100.—

e.26|5-Nº 6.855-v.28|5|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a Licitación Pública número 04-965, destinada a la adquisición de Revistas. El detalle de la misma puede ser retirado de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, calle Uruguay Nº 864, 2º piso, Oficina 205 y en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875, Altos Tucumán. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 4 de junio próximo, a hora 9, en la oficina citada en último término.

e.19|5 Nº 6.663 v.2|6|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 268 para el día 3 de Junio de 1965
BOULOGNE (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 268. — Hora: 10.30. — Provisión de baldosas y zócalos calcáreos con destino al Arsenal "Esteban De Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. Piso 9º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|5-Nº 6.875-v.31|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 266
Para el día 2 de junio de 1965
Ciudad de Buenos Aires

Nº 266. Hora: 10.30. Provisión de azulejos de color blanco, con destino al Comando de Sanidad, a entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 20 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. Jefe Departamento Administrativo.

e.26|5 Nº 6.821 v.28|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 267
Para el día 2 de junio de 1965
Provincia de San Luis

Nº 267. Hora: 10.40. Provisión de tejas cerámicas, con destino al Policlínico Regional San Luis. Depósito de la licitación en garantía: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 50 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: Piso 13.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. Jefe Departamento Administrativo.

e.26|5 Nº 6.822 v.28|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 234
para el día 8 de junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 234. Hora: 10.40. — Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de blanqueo y pintura en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 5.172.800 m|n. — Precio del legajo: $ 200 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 13º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5-Nº 6.333-v.31|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 235
para el día 8 de junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 235. Hora: 10.50. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio y herramientas necesarias para la ejecución de contrapisos y banquinas en el Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de $ 501.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 13º

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5-Nº 6.332-v.31|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 230
Para el Día 7 de Junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 230. — Hora 10.40. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio y herramientas para la ejecución del completamiento de los trabajos de enlucido de yeso en muros y cielorrasos, ejecución de cielorrasos independientes con enlucido a la cal o al yeso, falsas vigas y taparrollos, en el Hospital Escuela "José de San Martín", en la Capital Federal. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de $ 1.550.400. — Precio del legajo: $ 50 moneda nacional.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 13. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|5. — Nº 6.265 v.28|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 229
Para el Día 7 de Junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 229. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio y herramientas para colocación de pisos y zócalos graníticos, cerámicos y calcáreos, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 6.127.040. — Precio del Legajo: $ 250 moneda nacional.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 13. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|5. — Nº 6.266 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso.
Capital Federal
Licitación Pública Nº 240 para el día 9 de Junio de 1965
COLONIA BOUQUET
(Provincia de Neuquén)

Nº 240. — Hora: 10.30. — Provisión y colocación de carpintería de madera en el Barrio Militar. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.094.400 m|n. — Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Piso 13º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén, hasta el día 29 de Mayo de 1965 dentro de las horas hábiles del mismo o en su defecto enviarlas a esta Dirección General, donde deberán encontrarse antes de la apertura del acto. — Buenos Aires, Mayo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|5-Nº 6.400-v.1º|6|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 231
Para el Día 7 de Junio de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 231. — Hora: 10.50. — Prestación mano de obra, ayuda de gremios y herramientas para trabajos de albañilería, en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 2.761.920. — Precio del Legajo: $ 100 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura: piso 13. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|5. — Nº 6.267 v.28|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 269 para el día 3 de Junio de 1965
COVUNCO (PROV. DE NEUQUEN)

Nº 269. — Hora: 10.40. — Provisión de materiales varios con destino al Regimiento 10 de Infantería de Montaña, a entregarse en Avenida de los Constituyentes 6851 — Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura, piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros. Piso 9º — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|5-Nº 6.876-v.31|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 233 para el 8|6|65
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 233 — Hora 10.30. — Ejecución de mesas, mesadas y repisas de mármol, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial, que es de: $ 3.987.445.— m|n. — Precio del legajo $ 150.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de la apertura: piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|5-Nº 6.329-v.31|5|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 252 PARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 1965
Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires

Nº 252. — Hora: 10.30. — Adquisición de viviendas en la Capital Federal y Zona del Gran Buenos Aires, que pueden ser casas o departamentos compuestos de 3 a 5 ambientes, baño, cocina con o sin dependencia de servicio. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Pliego de Condiciones Especiales: Entrega en esta Dirección General.

Horario: de 8 a 11 horas.

Lugar de Apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|5 Nº 6.667 v.2|6|65

DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA

Dirección de Administración

Paseo Colón 1275, 2º piso, Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 2|65 para el día 16|6|65, 10 horas, Capital Federal

Llámase a licitación pública para la adquisición de (18) dieciocho camionetas tipo doble cabina de producción nacional, con destino a la Dirección Nacional de Gendarmería.

Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento) del monto total de la oferta.

Pliego de Condiciones Especiales: Entrega en la Dirección de Administración (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 1275, 2º piso, Capital Federal, Cuartel Maestre General Paseo Colón 1275, 3er. piso, Capital Federal y Dirección del Material calle Tomás Alba Edison 988, Capital Federal.

Horario de Entrega: 8 a 13 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora fijados en la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Departamento de Contrataciones, Paseo Colón 1275, 2º Piso, Capital Federal, donde deberán remitirse las propuestas en sobre cerrado y lacrado con indicación de la licitación de que se trata, fecha y hora de apertura. Por datos e informes concurrir a los lugares indicados para la entrega de pliegos de condiciones especiales.

Buenos Aires, mayo de 1965. — El Director de Administración.

e.24|5 Nº 6.791 v.7|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública de Ventas Nº 6.023|65

Llámase a licitación pública para la venta de aproximadamente 100 toneladas diarias de Escoria Granulada producida por los Altos Hornos del Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy, y por un período de seis meses.

Apertura propuesta: 18 de junio de 1965, a las 10 horas, en Cabildo 65, Buenos Aires, Dirección de Producción, piso 1º.

Consultas y pliegos: Cabildo 65, Buenos Aires, Gerencia General de Ventas, Sec. Materiales Disponibles, y en Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.20|5 Nº 6.710 v.3|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 73|65 para el día 10 de junio de 1965, a las 10.30 por la provisión de zinc electrolítico y en lingotes.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.19|5 Nº 6.668 v.2|6|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Carlos Pellegrini 5830. - Valentín Alsina
FABRICA MILITAR DE ACEROS

LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 729

Fecha de apertura: 9 de junio de 1965, a las 10,15 hs., por: transporte de materiales varios, carga, descarga.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 75.—.

e.27|5. Nº 6.877. v.31|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830. - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 728

Fecha de apertura: 9 de junio de 1965, a las 10 hs., por transporte combustibles. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.—.

e.27|5. Nº 6.878. v.31|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 T.E. 89116 Rosario

Llámase a Licitación Pública número 43, con apertura para el día 9 de junio de 1965, a las 12 horas, por la provisión de cemento Portland, pedregullo granítico.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|5 Nº 6.834 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 T.E. 89116 Rosario

Llámase a Licitación Pública número 44, con apertura para el día 9 de junio de 1965, a las 12 horas, por la provisión de loza cerámica.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|5 Nº 6.835 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 96|65

Llámase a Licitación Pública número 96|65, a realizarse el día 7 de junio de 1965, a hora 11.30, por la adquisición de una Pick Up de fabricación nacional, con destino a Establecimiento Azufrero Salta, calle Caseros 527, Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Bs. Aires.

Valor del pliego m$n. 20.

e.26|5-Nº 6.836-v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 722. Fecha de apertura: 8 de junio de 1965, a las 10.30 horas. Por: Repuestos tren laminación.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 50.

e.26|5 Nº 6.823 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 721. Fecha de apertura: 8 de junio de 1965, a las 10.15 horas. Por: La molienda de ferrosilicio y ferromanganeso.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 30.

e.26|5 Nº 6.825 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 720. Fecha de apertura: 8 de junio de 1965, a las 10 horas. Por: Caños galvanizados negro y accesorios varios.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 30.

e.26|5 Nº 6.826 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 724. Fecha de apertura: 8 de junio de 1965, a las 11.15 horas. — Por Alambres.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.26|5-Nº 6.830-v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 727. Fecha de apertura: 4 de junio de 1965, a las 10.45 horas. Por: Metal antifricción.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 20.

e.26|5 Nº 6.827 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 725. Fecha de apertura: 4 de junio de 1965, a las 10.15 horas. Por: Dolomita Cruda Granulada.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.26|5-Nº 6.828-v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 726. Fecha de apertura: 4 de junio de 1965, a las 10.30 hs. — Por: Ferromolibdeno.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 90.

e.26|5-Nº 6.829-v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 723. Fecha de apertura: 8 de junio de 1965, a las 10.45 horas. Por: Repuestos para compresor Mavag.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n 20.

e.26|5 Nº 6.824 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 716

Fecha de apertura: 4 de junio de 1965, a las 10 horas. — Por: oxígeno industrial. — Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 75.

e.14|5. — Nº 6.545 v.28|5|65

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento — Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 49|65; Apertura: 4|6|65 - 9 hs. Por la provisión de: Pedestales y soportes de asientos, para coches ferroviarios.

Licitación Pública Nº 48|65 (2º llamado); Apertura 4|6|65 - 9,15 hs. Por la provisión de: 5.000 m2. madera de cedro y viraró en rollizos.

Licitación Pública Nº 50|65: Apertura 4|6|65 - 9,30 hs. Por la provisión de: Accesorios para instalaciones sanitarias en coches ferroviarios.

Licitación Pública Nº 51|65; Apertura 4|6|65 - 9.45 hs Por la provisión de: Oxígeno Industrial.

Licitación Pública Nº 52|65; Apertura 4|6|65 - 10 hs. Por la provisión de: Aceros varios tipos y medidas.

Licitación Pública Nº 53|65; Apertura 4|6|65 - 10,15 hs. Por la provisión de: Puente grúa.

Licitación Pública Nº 54|65; Apertura 4|6|65 - 10,30 hs. Por la provisión de: Utiles de oficina.

Licitación Pública Nº 55|65; Apertura 4|6|65 - 10,45 hs. Por la provisión de: Artículos de ferretería.

Licitación Pública Nº 56|65; Apertura 4|6|65 - 11 hs. Por la provisión de: Pinturas, esmaltes y barnices.

Licitación Pública Nº 58|65; Apertura 4|6|65 - 11,15 hs. Por la provisión de: Artículos de electricidad.

Licitación Pública Nº 58|65; Apertura 4|6|65 - 11,30 hs. Por la provisión de: Máquinas de escribir y calcular.

Licitación Pública Nº 128|64 (2º llamado): Apertura 4|6|65 - 11.45 hs. Por la provisión de: Máquinas y herramientas.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. — Oficina de Compras. Valor del Pliego: m$n. 5.

e.27|5-Nº 6.879 v.31|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Cdba).

Licitación Pública de Compra número 33|65. Fecha de apertura: 4 de junio de 1965, a las 11.15 horas. — Por la provisión de: 3.000 kilogramos de papel parafinado Nº 1060.

Por consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos ("Villa María", Córdoba), o en Dirección General de Fabricaciones Militares, calle Cabildo 65, Bs Aires. — El Director.

e.26|5-Nº 6.832-v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA — (CORDOBA)
Licitación Pública de Compra Nº 32|65

Fecha de apertura: 4 de Junio de 1965, a las 11 horas.

Por la provisión de: Una máquina de calcular eléctrica.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos — Villa María— (Cba.),o en la sede central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.26|5 Nº 6.833 v.28|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1614-X, para el día 16 de junio de 1965, a las 12 hs., por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal mezcla de madera dura.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|5-Nº 6.831-v.28|5|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1663, para el día 7 de junio de 1965, a las 12.10 horas, por la provisión de: 300 elásticos espirales para boggie de vagón, según plano Nº 23451.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|5-Nº 6.857-v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1656, para el día 9 de junio de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Un intercambiador en acero inoxidable, tipo 18|8 (AISI 302), según plano Nº 1242-N.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|5-Nº 6.622-v.1º|6|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1650, para el día 7 de junio de 1965, a las 12 horas, por la provisión de 1.200 Tdas. de blenda, con un contenido de 50|52 o|o de zinc.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Jefe Servicio Abastecimiento.

e.14|5. — Nº 6.546 v.28|5|65

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 21 de junio de 1965, a 11 horas, ejecución obra Basamento de hormigón armado pesaje camiones y vagones y obras varias. D.G.A.N. Almacenes Generales. Dársena Sud. — Presup. oficial pesos 2.454.718 m|n. Garantía licitación pesos 24.547 m|n. Precio legajo $ 1.000 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: D. I. F. N. Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina. Piso 11. Puerto Nuevo. Retiro, Capital Federal.

e.27|5-Nº 6.880-10|6|65

DIRECCION GENERAL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 16 junio 1965 a 11 hs., ejecución obra "Refección en el Destacamento Naval Núfecci, calle Leopoldo Lugones esq. Republiquetas, Capital Federal". Presup. oficial $ 2.459.279 m|n. Garantía licitación $ 24.593 m|n. Precio legajo $ 2.000 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Edif. Secretaría de Marina, piso 11, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.21|5 Nº 6.762 v.11|6|65

DIRECCION GENERAL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 16 junio 1965, a 11,15 hs., ejecución obra "Construcción de Edificio de Adiestradores Sintéticos - Base Aeronaval Comandante Espora". Presupuesto oficial $ 3.225.409 m|n. Garantía licitación pesos 32.255 m|n. Precio legajo $ 2.000 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano - Depto. de Instalaciones Fijas Navales. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dir. Instalaciones Fijas Navales, Edificio Secretaría de Marina, piso 11, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.21|5 Nº 6.763 v.11|6|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 4 junio 1965, a 11.15 hs., ejecución obra Construcción Cielorrasos Pabellón Montaje - Escuela de Mecánica de la Armada. — Presup. Oficial $ 289.285 m|n. — Garantía licitación $ 2.893 m|n. — Precio legajo $ 400. — Consulta pliegos, venta legajos y present. propuestas: D.I.F.N., edificio Secretaría de Marina, piso 11, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina. Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.14|5. — Nº 6.547 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 4 de junio de 1965, a 11 horas, ejecución obra "reacondicionamiento integral de las cuadras - cuadra Nº 4 - Base Naval de Río Santiago". Presupuesto Oficial pesos 2.193.833.— m|n. Garantía licitación $ 21.938.— m|n. Precio del legajo $ 2.000 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Río Santiago. Consulta, pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Retiro, Puerto Nuevo Capital Federal.

e. 7|5 — Nº 6.287 - - v. 28|5|65

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION REGIONAL CENTRO
Licitaciones Públicas Nros. 1 y 2|65

Llámase a licitaciones públicas para la "Reparación de baños: repintado y marcación d señalamiento de pistas" y "Reparación de Solarium", respectivamente.

Lugar: Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Pliegos: Consultar y retirar en División Contaduría, 1er. piso, Edificio Administrativo - Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Forma de Cotización: Ambas obras completas por Ajuste Alzado.

Presupuestos Oficiales: L.P. 1 - m$n. 950.000; L.P. 2 - m$n. 786.500.

Garantías Ofertas: 1 o|o de los presupuestos oficiales.

Lugar y fecha de apertura: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Sala de Conferencias, 5 de julio de 1965, L.P. 1 10 horas; L.P. 2, 10.30 horas.

$ 12.000.— e.13|5 Nº 4.347 v.3|6|65

DINFIA
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Vende (según Licitación Pública número 6|65): Cobre y sus aleaciones.

Las propuestas deben ser presentadas en el local de la calle Rioja Nº 33, tercer piso, Of. 7, de la ciudad de Córdoba, hasta el día 7 de junio de 1965, a las 10,30 horas, oportunidad en que se abrirán los sobres con las ofertas recibidas.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Complementario de Especificaciones de los materiales ofrecidos en venta, pueden ser consultados y|o retirados, personalmente o por carta, en los siguientes lugares:

Córdoba: Fábrica Militar de Aviones, Dirección Adm. y Comercial (Dpto. Ventas), Camino San Roque Km. 5½, Guarnición Aérea Córdoba.

Buenos Aires: Delegación Ventas, San José Nº 317 (Entrepiso).

Rosario: Delegación DINFIA, Mitre Nº 575, 5º piso.

e.21|5-Nº 6.764-v.4|6|65

D I N F I A
Fábrica Militar de Aviones

Vende: (Según Licitación Pública Nº 4|65): Tubos de Acero sin Costura, de Alta Resistencia.

Las propuestas deben ser presentadas en el local de la calle Rioja Nº 33, Tercer piso, Of. 7, de la ciudad de Córdoba, hasta el día 31 de mayo de 1965, a las 10,30 hs., oportunidad en que se abrirán los sobres con las ofertas recibidas.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Complementario de Especificaciones de los materiales ofrecidos en venta,

pueden ser consultados y|o retirados, personalmente o por carta, en los siguientes lugares:
Córdoba: Fábrica Militar de Aviones, Dirección Adm. y Comercial (Dpto. Ventas), Camino San Roque Km. 5 1|2, Guarnición Aérea Córdoba.
Buenos Aires: Delegación Ventas, San José Nº 317 (Entrepiso).
Rosario: Delegación DINFIA, Mitre Nº 575, 5º piso.
e. 24|5 Nº 6.805 v. 31|5|65.

D I N F I A
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Vende (Según Licitación Pública número 5|65), Aceros varios de importación, al níquel y al cromo.
Las propuestas deben ser presentadas en el local de la calle Rioja Nº 33 - Tercer Piso - Ofi. 7, de la ciudad de Córdoba, hasta el día 3 de Junio de 1965, a las 10,30 horas, oportunidad en que se abrirán los sobres con las ofertas recibidas.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Complementario de Especificaciones de los materiales ofrecidos en venta, pueden ser consultados y|o retirados, personalmente o por carta, en los siguientes lugares:
Córdoba: Fábrica Militar de Aviones - Dirección Adm. y Comercial (Dpto. Ventas)) - Camino San Roque Km. 5 1|2 - Guarnición Aérea Córdoba.
Buenos Aires: Delegación Ventas San José Nº 317 (Entrepiso).
Rosario: Delegación DINFIA - Mitre Nº 575 - 5º Piso.
Córdoba, Mayo de 1965.
e. 20|5 — Nº 6.723 — v. 3|6|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 00450|65

Llámase a Licitación Pública Nº 23|65, para el día 7 de junio de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Leche Pasteurizada y Crema de Leche.
El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e.26|5 Nº 6.836 v.28|5|65

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD "SAN FELIPE"

Por tres días. Llámase a Licitación Pública Nº 20|65, para el día 7 de Junio de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, (Pcia. Buenos Aires).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras de dicho establecimiento, Avda. Moreno 31, debiendo solicitarse pliegos e informes en la Secretaría Administrativa del mismo.
Las necesidades se refieren a leña mezcla. — Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", San Nicolás, (Pcia. Bs. As.), 4 de mayo de 1965. — Dr. José Pedro Jaureguicahar, Director.
e.26|5 Nº 6.837 v.28|5|65

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|65 D.A.P.C., para el día 3 de Junio de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación (Departamento de Conservación).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada sita en Viamonte 839, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, ventas, contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la adquisición de material para pintura.
Buenos Aires, mayo 26 de 1965.
e.26|5 Nº 6.860 v.28|5|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 21 de junio de 1965, a las 16 horas, a fin de contratar las obras de modificaciones, reparaciones generales de conservación, mantenimiento y readaptación de ambientes que no afecten la estructura original y la conversión de corriente de alimentación de dos ascensores en el inmueble fiscal sito en la calle Rivadavia Nº 870, Capital. Los pliegos y bases licitarios podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.
e.20|5 Nº 6.731 v.10|6|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Expediente Nº 51.155|65

Llámase a Licitación Pública número 2|65, para el día 4 de junio de 1965, a las 15 horas, para la provisión de 2 (dos) ficheros rotativos electromecánicos, capacidad 50.000 fichas 7,5 x 14,5 cms. cada uno.
Cláusulas particulares y consultas, dirigirse a la Div. Compras y Suministros, Paraguay 1536, 3er. piso, de 13 a 18.30 horas.
e.27|5-Nº 6.881-v.31|5|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Expediente Nº 51.182|65

Llámase a Licitación Pública número 3|65, para el día 4 de junio de 1965, a las dieciséis horas, para la provisión 180 mil formularios continuos.
Cláusulas particulares y consultas, dirigirse a la Div. Compras y Suministros, Paraguay 1536, 3er. piso, de 13 a 18.30 horas.
e.27|5-Nº 6.883-v.31|5|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Callao 114|28, Capital
Expediente Nº 759.512|65

LICITACION PUBLICA Nº 9

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 9 de junio de 1965, a las diez y seis horas, para la provisión de listones y tablas de pino paraná.
Los pliegos de condiciones —Cláusulas Generales y Particulares— serán entregados en el Departamento Administrativo — División Compras—, 5º piso, de 13 a 19 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1965. — El Contador General.
e.27|5. Nº 6.882. v.31|5|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 979|1965, hasta el día 4 de junio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de diversos elementos para pintura de automotores oficiales.
Consultas y Propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y Contratos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 6º Piso, Capital Federal.
Precio del pliego $ 100 m|n.
e.26|5. Nº 6.838 v.28|5|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 978|1965 hasta el día 3 de junio de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de cortilene liso de 190|195 cm. de ancho aproximadamente, solicitada por la Dirección General de Personal y Servicios Generales.
Consultas y Propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y Contratos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 6º Piso, Capital Federal.
Pliego sin cargo.
e.26|5 Nº 6.839 v.28|5|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 242-MC., hasta el día 3 de junio de 1965, a las 16 horas. Provisión de hojas de sierra, limas, escofinas, papel de lija, etc. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21º. — Valor del pliego: m$n. 20.—
e.27|5. Nº 6.884. v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 244—MC. hasta el día 2 de junio de 1965 a las 16 horas. — Provisión de artefactos eléctricos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 20.
e.26|5 Nº 6.840 v.28|5|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 624-O, hasta el día 25 de Junio de 1965 a las 17 horas, para la Reconstrucción, por "ajuste alzado" del Pavimento en la Escuela del Personal Subalterno de la Policía Federal, Cuartel de Policía Montada, sito en Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 800.000 m|n.
Importe de la garantía: $ 8.000 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación: $ 200 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.24|5 Nº 6.799 v.14|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 622-O, hasta el día 21 de junio de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión e instalación de ventilación para el subsuelo del Edificio Fiscal de Avda. de Mayo Nº 760, ocupado por el Departamento Servicios Internos del Ministerio del Interior, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 1.371.335 m|n. — Importe de la garantía $ 13.714 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 400 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.19|5-Nº 6.686.v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 620-O, hasta el día 9 de junio de 1965, a las 17 horas, para la contratación de mano de obra especializada para la colocación de pisos y zócalos de madera, en las obras del Plan de Viviendas V.E.M.M.E. por "Unidad de medida", de la Ciudad General Belgrano, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 642.000 m|n. Importe de la garantía $ 6.420 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuesta: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 500 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e. 11|5 — Nº 6.408 — v. 1º|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 621-O, hasta el día 15 de junio de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado" la reparación de tres motores Diesel y circuito de refrigeración, en el Sanatorio "Baldomero Sommer", sito en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 1.800.000 m|n. Importe de la garantía $ 18.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 500 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael Chiappori, director.
e.13|5 Nº 6.503-v.3|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 623-O, hasta el día 22 de junio de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la reparación general del ascensor principal, del Edificio Fiscal de Avda. de Mayo Nº 760, ocupado por el Departamento Servicios Internos del Ministerio del Interior Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 728.000 m|n. Importe de la garantía $ 7.280 m|n.. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º Capital Federal. — Precio documentación $ 250 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e. 19|5-Nº 6.687.v.9|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 619-O, hasta el día 8 de junio de 1965, a las 17 horas, para la contratación de mano de obra especializada para la colocación, por "Unidad de medida" de chapas de opalina, mosaicos, umbrales y zócalos graníticos en viviendas del Plan V.E.M.M.E. de la Ciudad General Belgrano, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 747.630 m|n. — Importe de la garantía $ 7.476 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 500 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.10|5 Nº 6.346 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 626-O, hasta el día 11 de junio de 1965 a las 17 horas, para la provisión y colocación, por "ajuste alzado" de vidrios, "Antisun" o similar, en el edificio ocupado por la Dirección General Impositiva, sito en Carlos Calvo Nº 190, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 1.984.905. — m|n. — Importe de la garantía $ 19.849.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación, $ 350.— m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.27|5 Nº 6.885 v.2|6|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 625-O, hasta el día 28 de junio de 1965 a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión y colocación de butacas para el Salón de Actos, en el edificio de la Ciudad Universitaria, Edificio Principal, sito en la ciudad de Córdoba. — Presupuesto oficial: $ 5.215.500.— m|n. — Importe de la garantía: $ 52.115.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 20º — Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro de esa Repartición, calle Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba. — Precio documentación: $ 1.000.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería — piso 1º de 13 a 17 horas.
e.26|5 Nº 6.841 v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 280|65, hasta el día 18 de junio de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de diez (10) máquinas extractoras de cereal de silos subterráneos de 120 t|h. de capacidad, comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios para la entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, destinadas a varias plantas de silos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Juzgado Federal de Bahía Blanca y de San Nicolás, provincia de Buenos Aires y Departamento Distrito zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 3.500.— m|n. Presupuesto oficial $ 15.000.000.— m|n. — Importe de la garantía m$n. 150.000.
e.27|5 Nº 6.887 v.16|6|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 279|65, hasta el día 1º de junio de 1965, a las 16.30 horas, para la ejecución de trabajos de conservación de las calles pavimentadas habilitaciones "A" y "B", en la planta de silos subterráneos de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario, Santa Fe. — Pliego $ 1.000 m|n. — Presupuesto oficial $ 2.408.456 m|n. — Importe de la garantía $ 24.085 m|n.
e.10|5 Nº 6.345 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.978 hasta el día 3 de junio de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de dos bombas centrífugas horizontales, p|draga "326-C".
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, — División Contrataciones. — Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 100.— m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.27|5 Nº 6.886 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3977, hasta el día 2 de junio de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de un equipo de buzo táctico (hombre rana), completo.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y

Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º — Capital Federal.
Pliego: $ 50.— m|n.; pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.26|5 Nº 6.842 v.28|5|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3659, hasta el día 29 de junio de 1965, a las 16 horas, para la Construcción de un mil ciento sesenta y cinco (1.165) metros aproximadamente, de vía férrea con rieles, cambios y cruzadas, a entregar por la repartición, para acceso elevador terminal del puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 1.350.—, m|n.
Presupuesto oficial: $ 8.720.950.—. m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 87.210.— m|n.
Las ofertas deberán dirigirse al señor Vicedirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
e.18|5. Nº 6.627. v.8|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.721, para la adquisición de repuestos para camión Ford F-600. — $ 4.900.000.— Presentación propuestas: 16 de junio a las 13.30 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.27|5 Nº 6.888 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.722, para la adquisición de repuestos para camión Ford mod. F-600. — $ 3.700.000. — Presentación propuestas: 16 de junio a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.27|5 Nº 6.889 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.720, para la adquisición de repuestos para camión Ford mod. 1963. — $ 4.500.000.— Presentación propuestas: 16 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.27|5 Nº 6.890 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.725, para la adquisición de acero laminado y latón trefilado. $ 200.000. — Presentación propuestas: 21 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.27|5 Nº 6.891 v.31|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de alcantarilla, terraplenes y defensas de mampostería, tramo límite con Río Negro — Epuyén, Ruta 258 (Chubut). — $ 2.113.038,70. — Presentación propuestas: 21 de junio a las 16 horas, en la sede del 13º Distrito —Chubut— Avenida Fontana 486, donde pueden concurrir por informes. — Asimismo los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.26|5 Nº 6.846 v.15|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.723, para la adquisición de repuestos para camión Dodge 1961 - 1962 - 1963. $ 1.290.000. — Presentación propuestas: 18 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.26|5 Nº 6.844 v.28|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.724, para la adquisición de repuestos para camioneta Dodge 1961|62|63. $ 6.000.000.— Presentación propuestas: 18 de junio a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.26|5 Nº 6.843 v.28|5|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la provisión, extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso en la R.14, tr.: Gualeguaychú, Concepción del Uruguay $ 5.071.500 (2º llamado). Presentación propuestas: 15 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 21|5 — Nº 6.757 — v. 11|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras del puente sobre Arroyo Los Gauchos, en R. 3, tr.: Irene - Coronel Dorrego. — $ 6.004.794. — Presentación propuestas: 8 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|5-Nº 6.549-v.4|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción, traslado y retiro de alambrados y colocación de tranqueras, incluídos todos los materiales, en la R.148, tr: Villa Mercedes —Buena Esperanza, Sec. Villa Mercedes, km. 37,774— $ 5.439.780. — Presentación propuestas: 22 de junio a las 10 horas, en la sede del 14º Distrito (San Luis), Av. Quintana 487 de la ciudad Capital (San Luis), donde pueden concurrirse por informes. Los pliegos además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 14º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.26|5 Nº 6.845 v.15|6|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de desagües en la R.38, tr.: Lules - Tucumán. $ 5.009.210. Presentación propuestas: 2 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|5 Nº 6.344 v.31|5|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cintas para máquinas de escribir. Expediente: 11.013|1965. — 7|6|1965, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.27|5 Nº 6.892 v.31|5|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Lámparas eléctricas y fluorescentes. — Expediente: 11.014|1965. — 7|6|1965, a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.27|5 Nº 6.893 v.31|5.65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 15391/1965

Chapas denomenclatura de calles y numeración de fincas. 8|6|1965, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.27|5 Nº 6.894 v.31|5|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 11015/1965

Elementos de seguridad: guantes, antiparras y cascos. 8.6|1965, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.27|5 Nº 6.895 v.31|5|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, acarreo, montaje y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de equipos floculadores con destino al Establecimiento de Potabilización distrito San Rafael (Mendoza).
Expediente: 27987|1962. — 7|7|1965 a las 15 hs.
Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Mendoza.
Depósito de garantía: $ 18.900 m|n
e.19|5 Nº 6.673 v.9|6|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Electrobombas centrífugas con motor sumergido, tableros, aparatos de reenganche automático, presóstatos, accesorios y repuestos, con destino a los pozos 1, 2 y 3 de Sáenz Peña y Santos Lugares, 3 de San Fernando, 23 y 26 de Morón y 17 de Catamarca.
Expediente: 40034|1963. — 21|6|1965 a las 15 hs.
Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
Depósito de garantía: partida 1 $ 20.400 m|n., partida 2 $ 6.000 m|n., partida 3 $ 6.500 m|n., partida 4 $ 6.000 m|n. y partida 5 $ 5.500 m|n.
e.19|5 Nº 6.684 v.9|6|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Calzado para el personal uniformado".
Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de junio de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1965. — Dirección General de Administración.
e.26|5 Nº 6.847 v.28|5|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario para el personal uniformado".
Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de junio de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1965. — Dirección General de Administración.
e.26|5 Nº 6.848 v.8|6|65

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Ref. Expediente Nº 0382|65 D.N.T.
Actuación Nº 16|65 - A.B.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de artículos de limpieza no codificados.
Fecha de Apertura: 7 de junio de 1965, a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y Consultas: Administración General Unidad Turística de Embalse.
Lugar de Apertura: Unidad Turística de Embalse - Embalse Río III, Provincia de Córdoba.
e.26|5 Nº 6.849 v.28|5|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº ..|.. para la adquisición de camisas, corbatas y guardapolvos.
Fecha de Apertura: 18 de junio de 1965 a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y Consultas: Unidad Turística de Embalse.
Lugar de Apertura: Administración General - Unidad Turística de Embalse - Embalse de Río III (Provincia de Córdoba).
e.26|5 Nº 6.850 v.28|5|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Expediente Nº 1.902|65 - D.N.T.
Actuación Nº 93|65 - A.B.

Llámase a Licitación Pública Nº 189|65 para la adquisición de uniformes, sobretodos, camisas, corbatas, zapatos, etc.
Fecha de Apertura: 4 de Junio de 1965 a las 14 horas.
Retiro de Pliegos y Consultas: Avda. Roque S. Peña 501 - 1er. Piso, Of. 122 - Capital Federal.
Lugar de Apertura: Avda. Roque S. Peña 501 - 1er. Piso - Of. 122 - Capital Federal.
e.26|5 Nº 6.851 v.28|5|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Ref. Expediente Nº 0882|65 - D.N.T.
Actuación Nº 86|65 - A.B.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de herramientas varias para taller y vehículos.
Fecha de Apertura: 7 de Junio de 1965 a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y Consultas: Sargento Cabral y Belgrano, Mendoza.
Lugar de Apertura: Sargento Cabral y Belgrano Mendoza.
e.26|5 Nº 6.852 v.28|5|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G.3163|B: Revestimiento plástico laminado, pliego s|cargo, ap. 2.6.65, 9 hs. G.3183|B: Caños de cobre, recocidos, pliego m$n. 50,— ap. 2.6.65, 10 hs. — G.3096|B: Acero especial, pliego m$n. 100,— ap. 15.6.65, 9 hs. — G.3325: Acero dulce Gdo. en chapas, pliego m$n. 50,— ap. 15.6.65, 10 hs. — G.3326: Aparejos eléctricos y Gatos hidráulicos, pliego s|cargo, ap. 15.6.65, 11 hs. — G.3327: Lana para colchones, pliego m$n. 50,— ap. 15.6.65, 12 hs. — G.2937|B: Cartuchos, portafusibles y bases, pliego m$n. 200,— ap. 16.6.65, 9 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.27|5-Nº 6.898-v.2|6|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de:
Lic. Nº G.3310. Descripción: Lonas para techos de coches. Apertura: 23|6|65, 9 horas. Precio del pliego: $ 300.
Lic. Nº G. 3311. Descripción: Acero de calidad común, en barras. — Apertura: día 23|6|65, hora 10 — Precio del pliego: $ 200.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.21|5-Nº 6.770-v.4|6|65

"E.F.E.A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G. 3312: Por la recuperación de camisas de cilindro, pliego m$n. 200.— ap. 1|6|65 - 9 hs. — G. 3313: Artefactos para iluminación de coches Fiat, pliego m$n. 100.— ap. 8|6|65 - 10 hs. — G. 3146|C: Junta de espuma de goma natural, pliego m$n. 50.— ap. 8|6|65 - 11 hs. — G. 3216|B: Latón en chapas, pliego m$n. 100.— ap. 9|6|65 - 9 hs. — G. 3271|A: Guantes de vaqueta, pliego s|cargo, ap. 9|6|65 - 10 hs. — F. 6337: Manga flexible para circuito neumático, pliego m$n. 100.— ap. 9|6|65 - 11 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.
e.24|5 Nº 6.801 v.31|5|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 67|65: Clavos de gancho para vía. Apertura 25|6|65, 15 hs. Pliegos $ 1.000.
Nº 75|65: Acero dulce en chapa. — 15|6|65, 16 horas. Pliegos $ 500.
Nº 76|65: Zapatas de freno para coches y vagones. — 18|6|65, 15 horas. — Pliegos $ 1.000.
Retiro de pliegos. Almacenes Alianza, Santos Lugares, FCGSM, de 8 a 12 hs.
Presentación y apertura de las propuestas, Florida 733, 1er. piso. Of. 113, Capital.
e.14|5-Nº 6.560-v.28|5|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL
D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Cartones para boletos. — Expte.: M.65|204. — Apertura: 28|6|65. 14 horas. — Precio del Pliego: $ 200.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas
e.17|5 Nº 6.599 v.31|5|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15/65, con apertura el día 29 de junio de 1965, a las 17 horas, en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, para la construcción de un depósito de mercaderías e instalaciones anexas en la Dársena "E" del Puerto de Buenos Aires.
Retiro de pliegos —al precio de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000)— en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Presupuesto oficial: m$n. 51.000.000.
e.27|5 Nº 6.896 v.9|6|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 16|65 con apertura en Suministros — Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 25 de junio del corriente año a las 17 horas, para la adquisición de prendas de vestuario (ambos de fajina, pantalones y mamelucos). — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.26|5 Nº 6.853 v.28|5|65

TA-RE-NA
TALLERES
DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 70.000 Kg. de chapas de hierro negro para uso naval.
Retirar pliegos de condiciones diariamente de 8 a 15 Hs. en Talleres Avellaneda, División Compras, calle Zapiola 1290, Avellaneda.
Fecha de apertura: 10 de junio de 1965 a las 11 Hs. en la misma División.
Valor del pliego: 500 Pesos m'n. de c|l.
e.17|5 Nº 6.600 v.31|5|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2.150

Llámase a licitación pública Nº 48, para el día 3 de junio de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: 7.500 Kgrs. de azúcar en pancitos.
Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849 — Capital— de 9 a 20 horas.
e.26|5 Nº 6.861 v.28|5|65